



**INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL  
PRIMER SEMESTRE DE 2023**

San José del Guaviare, julio de 2023





## **INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL PRIMER SEMESTRE DE 2023**

**DYEWISKEY MOSQUERA PALACIO**  
Gerente

**JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ**  
Jefe de Control Interno

**MIGUEL ANGEL BARRETO**  
Director de Planeación

**OMAR EDUARDO BLANDÓN SÁNCHEZ**  
Sub-Gerente Área Financiero

**FINIA JANETH USECHE**  
Sub-Gerente Área Comercial y Mercadeo

**JOSE WILLIAM COY TORREZ**  
Sub-Gerente Área Administrativa

**MARIBEL MONTERO ABELLO**  
Secretaria General y Jurídica

**HERNANDO HINCAPIE RESTREPO**  
Sub-Gerente Área de Distribución

San José del Guaviare, julio de 2023



## I. OBJETIVO

Presentar el informe de evaluación del Plan de Acción Empresarial de ENERGUAVIARE S.A E.S.P., de acuerdo con las evidencias e informes de autoevaluación presentados por cada uno de los líderes procesos, durante el primer semestre de la vigencia 2023.

## II. ALCANCE

Este informe corresponde a los resultados generados por los líderes de procesos en el primer semestre de 2023, en cuanto al cumplimiento del Plan de Acción Empresarial.

## III. RESULTADOS ENCONTRADOS

PROCESO	Gestión Comercial y Mercadeo en SIN y ZNI		
FECHA	Julio de 2023	PERIODO EVALUADO	1 Semestre de 2023
SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL			
ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
109. Actualizar el procedimiento de cálculo de estructura tarifaria	100%	0%	ENERGUAVIARE SA ESP suscribió contrato con la firma INGESERVITEC donde uno de los entregables está relacionado con la entrega de instructivo. Posteriormente se realizarán los ajustes para el buen funcionamiento del aplicativo y se documentará con base en este, la actualización del procedimiento; aún no se ha recibido la información por parte de la firma INGESERVITEC.
136. Reducir el indicador de reclamaciones por facturación, establecido para la empresa.	52.37	100%	Se cumplió el referente nacional: para el 2 trimestre del 2023, se obtuvo un 12,39 reclamo por 10.000 facturas. Se obtuvo más reclamación por alto consumo fueron 253.
137. Velar por el correcto funcionamiento del sistema de información establecido para la atención al suscriptor (Digiturno).	100%	0%	Se aclara que en el 2 trimestre de 2023 no registraron asistencia de usuario por el sistema de digiturno en la oficina de atención al cliente, por encontrarse fuera del servicio ya que se carece de actualización en el software.
138. Actualizar los datos de los suscriptores de la empresa	80%	75.11%	En el primer semestre de 2023, se realizó la actualización de 931 usuarios, para un total de 20.873 usuarios actualizados de los 27.787 suscriptores actuales.



			<p align="center">ACTUALIZACION DE DATOS AÑO 2023</p> <table border="1"> <tr> <td>1ER TRIMESTRE 2023</td> <td>2DO TRIMESTRE 2023</td> <td>TOTAL 1eER SEMESTRE 2023</td> </tr> <tr> <td>476</td> <td>455</td> <td>931</td> </tr> </table>	1ER TRIMESTRE 2023	2DO TRIMESTRE 2023	TOTAL 1eER SEMESTRE 2023	476	455	931
1ER TRIMESTRE 2023	2DO TRIMESTRE 2023	TOTAL 1eER SEMESTRE 2023							
476	455	931							
139. Actualizar el portafolio de servicios de la empresa	100%	70%	Para el primer trimestre 2023 se contrató un profesional de apoyo al área de financiera para la estructuración de los costos de los servicios conexos; de parte del área comercial se realizó un trabajo conjunto entre la oficina de matrículas y la profesional de calidad para la estructuración de las actividades inmersas de los cobros conexos y complementarios, documentos ya suministrados al profesional encargado en la estructuración. El documento ya se encuentra diseñado y para solicitud de aprobación.						
143. Modificar el contrato de condiciones uniformes de la empresa	100%	50%	Para el segundo trimestre 2023 aun continua pendiente verificar temas técnicos de desviaciones. Se solicito al ingeniero de gestión de la medida y perdida que revise en detalle la normatividad y formulación para la estructuración del proceso en el contrato. Posterior a lo anterior se solicitará realizar mesa técnica y comité CGC.						
153. Formular el plan de cartera para la vigencia 2023 que permita su identificación, recuperación y depuración	100%	50%	El 08 de febrero del 2023 se citó a mesa técnica de cartera, para dar a conocer el plan de recuperación de esta para el año 2023 y para su posterior aprobación, quedando constatada su revisión en el acta No 2 del 08 de febrero del 2023. Queda pendiente para el tercer trimestre presentar documento para aprobación en el Comité CGC de la Empresa.						
158. Calcular mensualmente el índice de pérdidas de la empresa de acuerdo con los criterios establecidos para las empresas comercializadoras y operadoras de red.	100%	50%	Para el primer semestre se cumplió con las 06 matrices mensuales, para un acumulado final de 2023 de 06 matrices con el índice de perdidas mensual.						



<p>159. Cumplir con la meta establecida para el año 2023 en el plan de pérdidas presentado a la CREG.</p>	<p align="center">17,04</p>	<p align="center">100%</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>abr-23</th> <th>may-23</th> <th>jun-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Energía en Frontera</td> <td>6.060.761</td> <td>6.115.417</td> <td>6.119.872</td> </tr> <tr> <td>Energía Facturada</td> <td>5.010.115</td> <td>5.176.203</td> <td>5.247.722</td> </tr> <tr> <td>% Pérdidas mensual</td> <td>17,34%</td> <td>15,36%</td> <td>14,25%</td> </tr> <tr> <td>% Promedio Trimestre</td> <td align="center" colspan="3">15,65%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <caption>2. INDICADOR DE PERDIDAS</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>ene-23</th> <th>feb-23</th> <th>mar-23</th> <th>abr-23</th> <th>may-23</th> <th>jun-23</th> <th>jul-23</th> <th>ago-23</th> <th>sep-23</th> <th>oct-23</th> <th>nov-23</th> <th>dic-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Energía de frontera [22-21]</td> <td>5.956.648</td> <td>6.358.391</td> <td>5.863.481</td> <td>6.401.800</td> <td>5.703.863</td> <td>6.469.056</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Energía de frontera [01-31]</td> <td>5.918.746</td> <td>5.986.627</td> <td>6.431.741</td> <td>6.060.761</td> <td>6.115.417</td> <td>6.119.872</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Energía facturada [KWh]</td> <td>5.240.615</td> <td>5.509.784</td> <td>5.044.650</td> <td>5.010.115</td> <td>5.176.203</td> <td>5.247.722</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de pérdida [%]</td> <td>12,17%</td> <td>13,35%</td> <td>14,40%</td> <td>21,74%</td> <td>9,25%</td> <td>18,88%</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de pérdida [%]</td> <td>11,46%</td> <td>7,97%</td> <td>21,57%</td> <td>17,34%</td> <td>15,36%</td> <td>14,25%</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> </tr> </tbody> </table> <p>Análisis: Tomando el promedio de pérdidas del primer semestre 2023, el porcentaje promedio de pérdidas técnicas y no técnicas fue de 14.66%, comparándolo con la referencia 2022 de 15.34%, hay una diferencia favorable de las pérdidas en <b>0.68 %</b>, cumpliendo la meta propuesta de recuperación de pérdidas anual.</p>	Concepto	abr-23	may-23	jun-23	Energía en Frontera	6.060.761	6.115.417	6.119.872	Energía Facturada	5.010.115	5.176.203	5.247.722	% Pérdidas mensual	17,34%	15,36%	14,25%	% Promedio Trimestre	15,65%			Periodo	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Energía de frontera [22-21]	5.956.648	6.358.391	5.863.481	6.401.800	5.703.863	6.469.056							Energía de frontera [01-31]	5.918.746	5.986.627	6.431.741	6.060.761	6.115.417	6.119.872							Energía facturada [KWh]	5.240.615	5.509.784	5.044.650	5.010.115	5.176.203	5.247.722							Porcentaje de pérdida [%]	12,17%	13,35%	14,40%	21,74%	9,25%	18,88%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	Porcentaje de pérdida [%]	11,46%	7,97%	21,57%	17,34%	15,36%	14,25%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Concepto	abr-23	may-23	jun-23																																																																																																		
Energía en Frontera	6.060.761	6.115.417	6.119.872																																																																																																		
Energía Facturada	5.010.115	5.176.203	5.247.722																																																																																																		
% Pérdidas mensual	17,34%	15,36%	14,25%																																																																																																		
% Promedio Trimestre	15,65%																																																																																																				
Periodo	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23																																																																																									
Energía de frontera [22-21]	5.956.648	6.358.391	5.863.481	6.401.800	5.703.863	6.469.056																																																																																															
Energía de frontera [01-31]	5.918.746	5.986.627	6.431.741	6.060.761	6.115.417	6.119.872																																																																																															
Energía facturada [KWh]	5.240.615	5.509.784	5.044.650	5.010.115	5.176.203	5.247.722																																																																																															
Porcentaje de pérdida [%]	12,17%	13,35%	14,40%	21,74%	9,25%	18,88%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!																																																																																									
Porcentaje de pérdida [%]	11,46%	7,97%	21,57%	17,34%	15,36%	14,25%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!																																																																																									
<p>160. Reducir en la empresa el porcentaje de suscriptores sin medida</p>	<p align="center">5%</p>	<p align="center">100%</p>	<p>Para el primer semestre 2023 no se normalizaron usuarios, aunque se cumple con el referente dado por la SSPD, se deben normalizar los usuarios que pertenecen a los asentamientos o resguardos indígenas, para lo cual la alcaldía municipal de San José del Guaviare está adelantando los tramites de normalización para este tipo de usuarios.</p> <p>Al cierre de 2022 la empresa aún contaba con 141 suscriptores sin medición, para el primer semestre de 2023 se cierra con 137 suscriptores sin medición.</p>																																																																																																		
<p>165. Implementar la prueba piloto de facturación en sitio</p>	<p align="center">0.05</p>	<p align="center">0%</p>	<p>En el primer y segundo trimestre de 2023, no se hizo prueba piloto de la facturación en sitio, se destinó que dentro del segundo trimestre en compañía de la oficina de sistemas y facturación con el Ingeniero José Luis (soporte SIEC) realizara la respectiva prueba con aproximadamente 190 usuarios del casco urbano del municipio de San José del Guaviare.</p>																																																																																																		
<p>166. Implementar el Plan Piloto de AMI</p>	<p align="center">100</p>	<p align="center">0%</p>	<p>En el primer y segundo trimestre de 2023 se realizó la solicitud de bienes y servicios para adelantar la contratación de los 103 equipos propuestos para el plan piloto, sector calle 40 carnicerías y resguardo indígena del Refugio, pero aún no está la implementación.</p>																																																																																																		



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 6 de 59

167. Realizar y presentar un estudio conforme a lo requerido en el art 25 y 26 de la Resolución CREG 101001 del 2022	100	0%	Hasta no ejecutarse el plan piloto a los 103 usuarios designados, no se procederá a realizar y presentar el estudio.
<b>TOTAL AVANCE</b>	<b>45.77%</b>		

<b>PROCESO</b>	Gestión de Distribución en SIN y ZNI		
<b>FECHA</b>	Julio de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	1 Semestre de 2023
<b>SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>% AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
4. Formular, publicar e implementar el plan anual de mantenimiento para los niveles de tensión n1, n2, n3 y n4	Un plan formulado y publicado	100%	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 100%. El plan de mantenimiento PSM, se encuentra construido y adoptado por acto de gerencia el 17 de febrero del 2023.
5. Ejecutar el plan anual de mantenimiento para los niveles de tensión n1, n2, n3 y n4	100%	50%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 50%, en ejecución del Plan anual de mantenimiento para los niveles de tensión N1, N2, N3 y N4
6. Enviar al Profesional 02 de Mantenimiento de redes STR y SDL, reporte los primeros 3 días hábiles de cada mes de salidas forzadas de servicio y tiempo de indisponibilidad de la línea 115KV, 34.5 KV y 13.2KV, en el cuadro de control de salidas forzadas del servicio, realizando comparativos con la vigencia 2022 y con el detalle causal de cada salida.	11 reportes	45%	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 45%. Dado que se enviaron los cuadros de control de salidas forzadas del servicio correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio al profesional 02 redes.
7. Ejercer control los primeros 5 días hábiles del mes sobre	11 controles	45%	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 45%. Dado que se presentaron los controles de salidas forzadas de los meses febrero, marzo, abril, mayo y



<p>las causas que generan salidas forzadas del servicio y tiempo de indisponibilidad de la línea 115KV, 34.5KV y 13.2KV programando las acciones correctivas pertinentes.</p>			<p>junio y se programaron actividades de mantenimiento para lograr una reducción de salida forzadas.</p>																																										
<p>8. Formular el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vegetación en el SDL y STR del SIN</p>	<p align="center">1 plan</p>	<p align="center">100%</p>	<p>Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 100%. El plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vegetación en el SDL y STR del SIN, se encuentra construido y adoptado por acto de gerencia el 17 de febrero del 2023.</p>																																										
<p>9. Ejecutar el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vegetación en el SDL y STR del SIN</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">50%</p>	<p>Para este trimestre en cumplimiento al Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vegetación en el SDL y STR, se realizaron actividades de poda en la en la Línea 13,2 kV, en los barrios Villa del prado, primera de mayo, san Jorge, La Granja, Divino niño Prados de san Sebastián, Santander, el Modelo villa Andrea, Bello Horizonte y porvenir del municipio de San José del Guaviare.</p> <p>En la tabla se identifican la totalidad de los individuos podados en el mes de Abril del 2023</p> <table border="1" data-bbox="927 1136 1435 1911"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>ESPECIE</th> <th>TOTAL DE INDIVIDUOS POR ESPECIE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Pomarrosa</td><td>17</td></tr> <tr><td>2</td><td>Acacia</td><td>18</td></tr> <tr><td>3</td><td>Guadua</td><td>01</td></tr> <tr><td>4</td><td>Palo Yuca</td><td>03</td></tr> <tr><td>5</td><td>Copa de Oro</td><td>01</td></tr> <tr><td>6</td><td>Alma Negra</td><td>01</td></tr> <tr><td>7</td><td>Aceituno</td><td>01</td></tr> <tr><td>8</td><td>Acacia Negra</td><td>01</td></tr> <tr><td>9</td><td>Rompe Viento</td><td>03</td></tr> <tr><td>10</td><td>Mamoncillo</td><td>01</td></tr> <tr><td>11</td><td>Oiti</td><td>01</td></tr> <tr><td>12</td><td>Fresno</td><td>01</td></tr> <tr><td>13</td><td>Mimosa</td><td>01</td></tr> </tbody> </table>	Nº	ESPECIE	TOTAL DE INDIVIDUOS POR ESPECIE	1	Pomarrosa	17	2	Acacia	18	3	Guadua	01	4	Palo Yuca	03	5	Copa de Oro	01	6	Alma Negra	01	7	Aceituno	01	8	Acacia Negra	01	9	Rompe Viento	03	10	Mamoncillo	01	11	Oiti	01	12	Fresno	01	13	Mimosa	01
Nº	ESPECIE	TOTAL DE INDIVIDUOS POR ESPECIE																																											
1	Pomarrosa	17																																											
2	Acacia	18																																											
3	Guadua	01																																											
4	Palo Yuca	03																																											
5	Copa de Oro	01																																											
6	Alma Negra	01																																											
7	Aceituno	01																																											
8	Acacia Negra	01																																											
9	Rompe Viento	03																																											
10	Mamoncillo	01																																											
11	Oiti	01																																											
12	Fresno	01																																											
13	Mimosa	01																																											



14 Cadenillo 01

En la tabla se identifican la totalidad de los individuos podados en el mes de Mayo del 2023

Nº	ESPECIE	TOTAL DE INDIVIDUOS POR ESPECIES
1	Pate Vaca	06
2	Oiti	18
3	Tachulo	02
4	Aceituno	03
5	Cedro	01
6	Mi Moza	01
7	Acacia	02
9	Flor Amarillo	02
10	Amazon	01
11	Limón	02
12	Saraca	01
13	Veranero	01
14	Marañon	04
15	Chirlobirgo	02
16	Ming Americano	01
17	Tablon	01
18	Trompillo	01
19	Mango	05
20	Almendro	02
21	Palma de Aceite	02
22	Acacio Amarillo	01
23	Pomarroso	07
24	Palo Cruz	01
25	Abarco	01
26	Cambulo	01
27	Mata Palo	04
28	Acacio Negro	01
29	Palma de Coco	02
30	Aguacate	02
31	Higueron	01
32	Anon Silvestre	01
33	Azafran	01





			<table border="1"> <tr> <td>34</td> <td>Guayaba</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>Chiminango</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>Flor Amarillo</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>Acacia Mangleo</td> <td>02</td> </tr> </table> <p>Así mismo, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en frío y en caliente en la línea 115kV.</p> <p>Ver Anexo 1. Inf podas abril 2023, Inf. Podas mayo 2023.</p>	34	Guayaba	01	35	Chiminango	02	36	Flor Amarillo	01	37	Acacia Mangleo	02
34	Guayaba	01													
35	Chiminango	02													
36	Flor Amarillo	01													
37	Acacia Mangleo	02													
10. Evaluar el reporte del call center sobre las ausencias de tensión n2 y n1 para identificar y priorizar la ejecución de planes de mantenimiento.	4 informes	50%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 50%. Dado que se presentó por parte del profesional a cargo el reporte del Call Center para el primer y segundo trimestre, donde se evidencian los circuitos con más afectaciones percibidas por el usuario.												
11. Ejercer control mensual en el funcionamiento de las subestaciones, a través de inspecciones registradas en el formato de inspección a subestaciones	100%	50%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 50%, debido a que en el mes de febrero y marzo se realizó una inspección por subestación, para el segundo trimestre se cuenta con que para el mes de abril se realizó visita de inspección a 4 subestaciones (Boquerón, Calamar, Capricho y Retorno), para el mes de mayo solo se realizó una visita de inspección a la subestación Calamar y para el mes de julio no se registró ninguna visita de inspección.												
12. Realizar inspecciones aleatorias 1 vez por mes a los trabajos en la red realizada por las cuadrillas de técnicos electricistas	100% 8 meses	25%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 29%, debido a que el profesional encargado realizo 2 inspecciones a los trabajos realizados en las redes eléctricas en el segundo trimestre.												
13. Realizar inspecciones en terreno a las cuadrillas una vez por semana	100% 32 semanas	6%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 6%, debido a que se realizaron 2 inspecciones semanales a los trabajos realizados en las redes eléctricas, en el segundo trimestre.												
14. Elaborar, aprobar y presentar a la CREG el Plan de Inversión vigencia 2024-2027	Un (1) Plan	0%	Para este trimestre no se efectuaron acciones												
20. Realizar seguimiento y monitoreo ambiental de la zona de servidumbre SDL Nivel de Tensión III (34,5 kV), Nivel de	4 informes	25%	En cumplimiento a las actividades de seguimiento de la zona de servidumbre SDL, se realizó visita técnica ambiental servidumbre de la línea 13,2 kV, que alimenta a la red eléctrica del casco urbano del municipio de Puerto Concordia-Meta, se hizo el recorrido de la línea en mención, en donde se												



Tensión II (13.2 kV), y proyectos nuevos

identificaron los individuos arbóreos que están dentro del área de servidumbre de la red eléctrica, a los que se les evaluó el tratamiento a proponer, de acuerdo a las condiciones que presenta cada individuo.

Tratamiento Silvicultural propuesto para los individuos arbóreos que están dentro del área de servidumbre de la línea 13,2 Kv. Municipio Puerto. Concordia-Meta.

Sistema	Línea	Tramo	Coordenadas Geográficas		Nombre común	Tto silvicultural
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'38.00"N	72°45'44.00"O	YARUMBO	TALA
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'37.00"N	72°45'44.00"O	YARUMBO	TALA
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'37.00"N	72°45'44.00"O	YARUMBO	TALA
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'37.00"N	72°45'44.00"O	YARUMBO	TALA
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'37.00"N	72°45'43.00"O	YARUMBO	TALA
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'37.00"N	72°45'43.00"O	YARUMBO	TALA
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'39.00"N	72°45'42.00"O	YARUMBO	TALA
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'39.00"N	72°45'42.00"O	YARUMBO	TALA
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'38.00"N	72°45'45.00"O	FICUS	TALA
SDL	13.2	CONCORDIA	2°37'38.00"N	72°45'45.00"O	FICUS	TALA

Así mismo se realizó solicitud ante la alcaldía de Puerto Concordia Meta, para realizar el tratamiento silvicultural propuesto a la cual la alcaldía da respuesta de aceptación de esta solicitud.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 11 de 59

<p>21. Presentar a la corporación CDA Plan de aprovechamiento forestal PAF – SDL</p>	<p align="center">Plan diseñado, aprobado y radicado ante CDA</p>	<p align="center">25%</p>	<p>En cumplimiento a esta actividad para este trimestre se realizó inventario forestal en las zonas rural del municipio de san José del Guaviare en las veredas Puerto Arturo, Brisas, Naranjos y Raudal, en línea de energía eléctricas 13.2 kV. Esta actividad se realiza con el fin de efectuar documento plan de aprovechamiento forestal para hacer solicitud de permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación CDA para hacer actividades de manejo arbóreo como podas o talas según sea la necesidad o la situación que presenten las líneas de energía.</p>												
<p>22. Realizar inventario de palmeras con afectación en la servidumbre de la línea 115kV en tramo de 50km desde granada</p>	<p align="center">100% 50Km</p>	<p align="center">12%</p>	<p>Para este trimestre se realizó visita de técnica ambiental e inventario forestal a la palmera la Lucrecia ubicada vía nacional San José Del Guaviare – Granada Meta. En el sector de Tienda Nueva / Pororio Allí se realizó inventario forestal 1.14km los cuales inician desde la estructura 820 a la estructura 824, dando como resultado.</p> <table border="1" data-bbox="950 1648 1416 1877"> <thead> <tr> <th>N° de Estructura</th> <th>N° de Palmas</th> <th>Manejo de Silvicultural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>820 a 821</td> <td align="center">7</td> <td align="center">Tala</td> </tr> <tr> <td>821 a 822</td> <td align="center">5</td> <td align="center">Tala</td> </tr> <tr> <td>822 a 823</td> <td align="center">2</td> <td align="center">Tala</td> </tr> </tbody> </table>	N° de Estructura	N° de Palmas	Manejo de Silvicultural	820 a 821	7	Tala	821 a 822	5	Tala	822 a 823	2	Tala
N° de Estructura	N° de Palmas	Manejo de Silvicultural													
820 a 821	7	Tala													
821 a 822	5	Tala													
822 a 823	2	Tala													



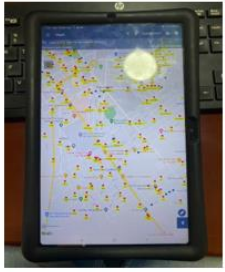

			<table border="1" data-bbox="950 279 1417 441"> <tr> <td align="center">823 a 824</td> <td align="center">2 árboles (Yarumo- Nance)</td> <td align="center">Tala</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL, PALMAS</td> <td align="center" colspan="2">16</td> </tr> </table> <p>Así mismo se realizó visita de seguimiento ambiental e inventario forestal a la palmera Bioariari (B1) la cual se encuentra ubicada en el kilómetro 67 vía nacional San José Del Guaviare – Granada Meta. Es importante mencionar que para el año 2020 se realizó un inventario forestal a la palmera Bioariari (B1) dando como resultado 635 palmas que se encontraban en contacto con la línea 115kV, en la visita de seguimiento ambiental para el año 2023 y realizando la verificación de este inventario a 4.90 kilómetros de red los cuales dan inicio desde la estructura 618 a la estructura 640, en esta se evidencia que la palmera ha erradicado 563 palmas generando así un bienestar en la calidad del servicio para ENERGUAVIARE S.A E.S.P, asimismo se realizó inventario forestal 72 palmas que se encuentra en contacto con la línea 115kV, para estas se establece manejo de silvicultural de tala. A continuación, se especifican las estructuras en las cuales se encuentran establecidas.</p> <table border="1" data-bbox="857 1098 1330 1690"> <thead> <tr> <th>Numero de Estructura</th> <th>N° de Palmas</th> <th>Manejo de Silvicultural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>618 – 619</td><td align="center">11</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>619 – 620</td><td align="center">8</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>620 – 621</td><td align="center">3</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>621 – 622</td><td align="center">5</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>622 – 623</td><td align="center">5</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>623 – 624</td><td align="center">4</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>624 – 625</td><td align="center">6</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>625 – 626</td><td align="center">12</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>626 – 627</td><td align="center">3</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>630 – 631</td><td align="center">1</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>631- 632</td><td align="center">1</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>632 – 633</td><td align="center">4</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr><td>633 – 634</td><td align="center">9</td><td align="center">Tala</td></tr> <tr> <td align="center">TOTAL, PALMAS</td> <td align="center" colspan="2">72</td> </tr> </tbody> </table>	823 a 824	2 árboles (Yarumo- Nance)	Tala	TOTAL, PALMAS	16		Numero de Estructura	N° de Palmas	Manejo de Silvicultural	618 – 619	11	Tala	619 – 620	8	Tala	620 – 621	3	Tala	621 – 622	5	Tala	622 – 623	5	Tala	623 – 624	4	Tala	624 – 625	6	Tala	625 – 626	12	Tala	626 – 627	3	Tala	630 – 631	1	Tala	631- 632	1	Tala	632 – 633	4	Tala	633 – 634	9	Tala	TOTAL, PALMAS	72	
823 a 824	2 árboles (Yarumo- Nance)	Tala																																																				
TOTAL, PALMAS	16																																																					
Numero de Estructura	N° de Palmas	Manejo de Silvicultural																																																				
618 – 619	11	Tala																																																				
619 – 620	8	Tala																																																				
620 – 621	3	Tala																																																				
621 – 622	5	Tala																																																				
622 – 623	5	Tala																																																				
623 – 624	4	Tala																																																				
624 – 625	6	Tala																																																				
625 – 626	12	Tala																																																				
626 – 627	3	Tala																																																				
630 – 631	1	Tala																																																				
631- 632	1	Tala																																																				
632 – 633	4	Tala																																																				
633 – 634	9	Tala																																																				
TOTAL, PALMAS	72																																																					
<p>23. Efectuar seguimiento para que la empresa realice la eliminación ambiental de 5 transformadores contaminados con PCB</p>	<p align="center">Transformadores descontaminados de PCB</p>	<p align="center">50%</p>	<p>Para este trimestre siguiendo directrices del señor subgerente de Distribución, se realizó comunicado externo de solicitud de tratamiento, transporte y disposición final de cinco (5) transformadores contaminados con PCB,s en el marco del convenio 001 del 19 de septiembre de 2022, entre ENERGUAVIARE S.A E.S.P y ECOAMBIENTE SAS, a esta solicitud</p>																																																			

ECOAMBIENTE SAS, informar que la empresa está en cambio de bodega lo cual implica la adecuación de la misma para realizar el adecuado almacenamiento garantizando que se salvaguarde la integridad y calidad del medio ambiente, así mismo la adecuación para realizar la gestión del material en cumplimiento con los estándares de calidad, de acuerdo a lo expresado anteriormente se informa que la empresa no continua con el proceso para el tratamiento y disposición de los transformadores contaminados con PCB's.

Por lo tanto, en respuesta negativa a esta solicitud desde la subgerencia de distribución y la oficina ambiental se da inicio de solicitud de cotización para estudios de mercado a la Organización de Control Ambiental y Desarrollo Empresarial – OCADE S.A.S. Asimismo se realiza solicitud de cotización para estudios de mercado a la empresa Gestión Integral de Excedentes Industriales y Residuos Peligrosos – LITO S.A.S.




















Por otra parte desde la oficina ambiental se realizó evaluación y seguimiento de 524 transformadores examinados por el IDEAM el cual realizo las pruebas para PCBs. En este seguimiento se establecieron las características e identificación de los transformadores y si estos presentan novedades.

<p><b>Descripción</b> Verificación y confirmación de transformador</p> <p><b>Sitio</b> Zona urbana del municipio del retorno Guaviare barrio la libertad</p>	
<p><b>descripción</b> verificación del serial del transformador en el posta</p> <p><b>sitio</b> zona rural de san José barrio santo domingo</p>	

			<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p align="center"><b>Table</b></p> <p>La table es para lograr las ubicaciones de los trasformadores y hacer la verificación que contiene la table si está bien sus datos y así mismo corregirlas</p> </div> <div style="width: 45%; text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 45%;"> <p align="center"><b>Planilla de trasformadores</b></p> <p>En esta planilla encontramos todas las descripciones de los trasformadores y sus ubicaciones de cada uno de ellos para hacer la verificación y confirmación de datos.</p> </div> <div style="width: 45%; text-align: center;">  </div> </div> <p align="center">Ver Anexo 6. RESPUESTA ECOAMBIENTE SAS, SOLICITUD COTIZACION LITO SAS, SOLICITUD COTIZACION OCADE SAS, SOLICIUD DE DISPOSICION FINAL RAEE 2023, INF. SEGUIMIENTO PCB</p>
<p>24. Informes trimestrales al IPSE sobre la gestión ambiental respecto al RESPEL Y RAEE entregados en el contrato especial de activos línea 115kV</p>	<p align="center">4 informe</p>	<p align="center">0%</p>	<p>Para este trimestre no se realizaron acciones</p>
<p>25. Formular, aprobar y publicar el plan de manejo ambiental para la línea 115kV con las medidas ambientales a implementar. Entregados en el contrato especial de activos línea 115kV</p>	<p align="center">1 plan</p>	<p align="center">70%</p>	<p>Para este trimestre se presentó Plan de Manejo Ambiental para la línea 115kV. Al comité de gestión y control para su aprobación. Este comité realizo observaciones al PMA, por lo que no fue aprobado. Desde la oficina ambiental se realizaron ajuste a las observaciones del plan de manejo ambiental para la línea 115kV con las medidas ambientales a implementar.</p> <p>Ver anexo 7. Plan de Manejo Ambiental para la línea 115kV.</p>
<p>26. Ejecutar plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS</p>	<p align="center">100</p>	<p align="center">25%</p>	<p>Para este trimestre se realizó capacitación Sobre El Manejo de Residuos Sólidos en cumplimiento al Plan de Gestion integral para el Manejo de Residuos Sólidos "PGIR", al personal técnico y administrativo de la subestación de energía eléctrica de san José del Guaviare y al personal administrativo de la sede principal de ENERGUAVIARE S.A E.S.P. esto con el fin</p>



			<p>de generar conciencia ambiental en el manejo de residuos. (45 personas que recibieron el taller).</p> <p>Así mismo, en cumplimiento a este se debe tener en cuenta la actividad número 6 del plan de acción la cual hace parte del manejo integral de residuos.</p> <p>Ver Anexo 8. Informe de residuos sólidos 2023, listado de asistencia taller residuos sólidos 2023</p>
<p>27. Cumplir con las medidas de compensación ambientales establecidas por las corporaciones CDA y Cormacarena mediante resoluciones DSGV 015 de 2013, PS G-J 1.2.6.17.10.03 expediente 2730 del 15 junio de 2017 y No PS-GJ 1.2.6.17.1169 del 21 de junio de 2016</p>	<p align="center">100</p>	<p align="center">10%</p>	<p>Para este trimestre se dio inició a la medida de compensación ambiental correspondiente a la resolución DSGV 015 de 2013 emitida por la corporación CDA. Dando cumplimiento a esta, se informó a la corporación CDA mediante oficio con radicado 993 del pasado 28 de abril del 2023 el inicio parcial de la medida de compensación ambiental es así como se inicia con la reforestación en el predio Brisas del Guaviare ubicado en la zona de protección serranía de la Lindosa, del cual es propietario el señor Saul Galeano, allí se realiza rocería, limpieza, fumigación traslado de plántulas y siembra de 900 plántulas de moriche. Asimismo, es importante mencionar que la gerencia aprobó la contratación de insumos y material vegetal para iniciar las medidas de compensación ambiental establecidas en por CORMACARENA, estas actividades se estarían ejecutando en el tercer trimestre del presente año.</p> <div data-bbox="857 1184 1339 1803"> </div>

			 <p>Por otra parte, se efectuó</p> <p>Ver Anexo 2. Oficio inicio reforestación Res 015 a la CDA</p>												
<p>28. Efectuar activación y mantenimiento del vivero establecido en la subestación San José del Guaviare</p>	<p>2.200 plantas</p>	<p>87%</p>	<p>Para este trimestre los profesionales de la oficina ambiental junto con los pasantes del SENA, realizaron recolección de semilla, traslado de tierra desde la finca ubicada vía puerto Arturo a la subestación San José del Guaviare, tamizado de tierra y mezcla con cascarilla de arroz, esto con el fin de elaborar el sustrato para la siembra de plántulas, asimismo se realizó embolsado del sustrato, alistamiento de la cama germinadora, siembra de semilla, traslado de plántulas a las bolsas que se encuentran llenas con el sustrato.</p> <table border="1" data-bbox="857 993 1349 1755"> <tr> <td data-bbox="857 993 1117 1052"> <p>En esta actividad se evidencia la recolección de tierra.</p> </td> <td data-bbox="1117 993 1349 1052"> <p>Descargando la tierra para la preparación del sustrato</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="857 1052 1117 1255">  </td> <td data-bbox="1117 1052 1349 1255">  </td> </tr> <tr> <td data-bbox="857 1255 1117 1314"> <p>Traslado de la tierra para el sitio de preparación del sustrato</p> </td> <td data-bbox="1117 1255 1349 1314"> <p>Preparación de sustrato</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="857 1314 1117 1497">  </td> <td data-bbox="1117 1314 1349 1497">  </td> </tr> <tr> <td data-bbox="857 1497 1117 1577"> <p>Relleno de sustrato en las bolsas para iniciar con la resiembra.</p> </td> <td data-bbox="1117 1497 1349 1577"> <p>Acomodación de bolsas con sustrato para la resiembra de plántulas de moriche</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="857 1577 1117 1755">  </td> <td data-bbox="1117 1577 1349 1755">  </td> </tr> </table> <p align="center">Plántulas en vivero</p>	<p>En esta actividad se evidencia la recolección de tierra.</p>	<p>Descargando la tierra para la preparación del sustrato</p>			<p>Traslado de la tierra para el sitio de preparación del sustrato</p>	<p>Preparación de sustrato</p>			<p>Relleno de sustrato en las bolsas para iniciar con la resiembra.</p>	<p>Acomodación de bolsas con sustrato para la resiembra de plántulas de moriche</p>		
<p>En esta actividad se evidencia la recolección de tierra.</p>	<p>Descargando la tierra para la preparación del sustrato</p>														
															
<p>Traslado de la tierra para el sitio de preparación del sustrato</p>	<p>Preparación de sustrato</p>														
															
<p>Relleno de sustrato en las bolsas para iniciar con la resiembra.</p>	<p>Acomodación de bolsas con sustrato para la resiembra de plántulas de moriche</p>														
															





Plántulas en vivero

PLÁNTULAS	CANTIDAD
Macano	217
Guacamayo	26
Pata Vaca	91
Moriche	1200
Cedro Macho	272
Flor morado	98
<b>Total</b>	<b>1904</b>

29. Efectuar reposición de los sistemas de puesta a tierra en transformadores de distribución en el SDL	200 SPT	55%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 55%, debido a que para el primer trimestre se realizó la reposición de 39 SPT y para el segundo trimestre se realizaron la reposición e instalación de refuerzos a 72 transformadores.
30. Instalar e integrar 22 reconectores para N2 y N3	22 reconectores	45%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 42%, debido a que se instalaron e integraron el sistema SCADA para el primer trimestre 2 reconectores, para el segundo trimestre se instalaron e integraron 8 reconectores, para un total de 10 reconectores en el primer semestre del año.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 18 de 59

LUGAR RECONECTADOR	MARCA DEL RECONECTADOR	AVANCE % SCADA (EN OPERACIÓN)
1 AGUABONITA	Noja power	1
2 GUACAMAYAS	Noja power	1
3 CALAMAR 34.5	Noja power	1
4 ARAZA	Noja power	1
5 BATALLON JOAQUIN PARIS	Noja power	0
6 SAN FERNANDO	Cooper Power Systems	1
7 PORORIO	Cooper Power Systems	1
8 CAFRE	Cooper Power Systems	0
9 RAUDAL	Noja power	0
10 VILLA ANDREA	Cooper Power Systems	1
11 HOSPITAL	Cooper Power Systems	1
12 Villa Alicia	Noja power	0
13 Cto. RL unilla	Cooper Power Systems	0
14 Cto.RL Guarapera	Noja power	0
15 Macano	Noja power	0
16 34.5 kV RETORNO	Cooper Power Systems	0
17 34.5 Kv CAPRICHIO	Cooper Power Systems	0
18 34.5 Kv BOQUERON	Cooper Power Systems	0

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9		Código	A-GAC
CORRESPONDENCIA INTERNA		Fecha de Aprobación	25/02
		Versión	
		Página	Página

19 34.5 Kv CALAMAR	Cooper Power Systems	0
20 Mi casita	Cooper Power Systems	1
21 Dragon Rojo	Noja power	1
22 San isidro	Cooper Power Systems	0
<b>AVANCE EJECUCIÓN</b>		<b>45%</b>

43. Seguimiento cargue formatos SUI Distribución – Subestaciones	100	50%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 50%, debido a que se envían los cinco formatos diligenciados por el área de subestaciones de forma oportuna cada mes para su validación y posterior cargue.
44. Seguimiento cargue formatos SUI distribución – Redes	100	50%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 50%, debido a que se envía el formato TT2 diligenciado por el área de redes de forma oportuna cada mes para su validación y posterior cargue.
51. Realizar y publicar el informe anual del plan de inversiones conforme al requisito “a” del capítulo 6, 6.7 de la Resolución CREG 015/2018	1 informe	0%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 0%, debido a que este informe no se ha publicado en el tiempo establecido, de acuerdo con la reunión de mesa técnica de regulación realizada el 12/04/2023 el Director de Planeación adquirió el compromiso de elaborar el informe y publicarlo.
60. Administrar los trabajos programados y no programados, a través del sistema SPARD-OMS	100	0%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 0%, debido a que a la fecha no se cuenta con el contrato de soporte y mantenimiento con el desarrollador del sistema SPARD – OMS (ENERGY), el cual es parte esencial para el cumplimiento de esta actividad debido a que se necesita del soporte técnico para organizar unos parámetros y un nuevo



			licenciamiento del OMS ya que la licencia actual se tiene ocupada con la atención al cliente.
64. Informe trimestral del funcionamiento y desarrollo del SCADA – Normativo	4 informes	50%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 50%, debido a que se cuenta con el informe trimestral del estado del sistema SCADA, donde se evidencia el funcionamiento del sistema e integración de los nuevos equipos de maniobra tele-controlados
65. Informe trimestral del funcionamiento y desarrollo del SPARD – Normativo	4 informes	50%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 50%, debido a que se cuenta con el informe trimestral del estado del sistema SPARD, donde se evidencia el funcionamiento de los sistemas o aplicaciones que conforman al SPARD, pero se resalta que es de suma importancia del contrato de soporte para poder dar un mejor manejo al sistema SPARD.
98. Realizar trimestralmente mesa técnica operativa donde se trate como mínimo el seguimiento de cada acción contenida en el plan de acción 2023 para la subgerencia de distribución	4 mesas técnicas	25%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 25%, dado que el día 12 de mayo de 2023 en la oficina de la subgerencia de distribución, se realizó <b>“Mesa técnica operativa donde se trató el seguimiento de las actividades del plan de acción 2023 de la subgerencia de distribución”</b> ; donde se analizaron las acciones que se reporten por debajo del 60% de la meta del primer trimestre 15% de 25%.
133. Atender oportunamente las solicitudes de autogeneración AGP conforme a la resolución 030 del 2018	100%	0%	El presente indicador nos muestra un cumplimiento del 0% debido a que en el primer semestre del año no se han registrado ninguna solicitud de autogeneración AGP.
134. Responder en los términos de Ley y de los procedimientos internos, las solicitudes presentadas por la ciudadanía con relación a disponibilidades, factibilidad y otras solicitudes	100%	46%	El presente indicador nos muestra un cumplimiento del 24% del índice de solicitudes recibidas y respondidas oportunamente por la plataforma SIEC en el primer trimestre. En el segundo trimestre corresponde a un cumplimiento del 22%, debido a que se presentaron demoras en la respuesta de unas factibilidades.
135. Informe de cierre de PQR y Matriculas en el software SPARD realizados por Comercial	3 informes	25%	El presente indicador nos muestra un cumplimiento del 25% debido a que se cuenta con el informe trimestral donde se relacionan 83 usuarios con inconsistencias en las coordenadas de georreferenciación, al momento de ser matriculados por el área comercial y con un total de 1913 PQR registradas en el sistema OMS de las cuales a 30 siguen es estado activas.



156. Formular y publicar el plan interno de recuperación de perdidas técnicas	1 plan	100%	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 100%. El plan interno de recuperación de perdidas técnicas se encuentra construido y adoptado por acto de gerencia el 17 de febrero del 2023.
157. Ejecutar el plan interno de recuperación de perdidas técnicas	100%	50%	Esta actividad cuenta con un avance de cumplimiento del 50%, en ejecución del Plan interno de recuperación de perdidas.
<b>TOTAL, AVANCE</b>	<b>41%</b>		

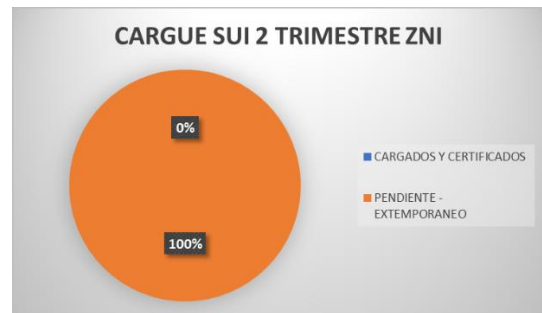
<b>PROCESO</b>	Gestión de Generación en ZNI										
<b>FECHA</b>	Julio de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	1 Semestre de 2023								
<b>SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN EMPRESARIAL</b>											
2. Realizar el plan mantenimiento preventivo y correctivo en las localidades con generación diesel y con generación fotovoltaica.	1 plan	0%	Aunque se cuenta con un plan formulado, no se ha presentado para aprobación y ejecución.								
3. Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en las localidades con generación diesel y con generación fotovoltaica.	100%	0%	Aunque no hay aprobado en la empresa el Plan de Mantenimiento en ZNI, se cumplieron actividades programadas para el primer semestre de 2023; debido a que en los meses de mayo y junio se realizaron visitas de Mantenimiento del proyecto de FULGOR 965 usuarios en algunas veredas como a 12 usuarios de la vereda Caño Tigre.								
42. Realizar seguimiento al trámite de subsidios ZNI	4 informes 100%	50%	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 50%, este resultado se debe a que se cuenta con el informe presentado por la Técnico 02 ZNI, donde se relacionan las actividades realizadas al seguimiento del trámite de subsidios.								
45. Seguimiento cargue formatos SUI distribución - ZNI	100%	1%	Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 1%,  De los 74 formatos de cargue SUI para el primer y segundo trimestre correspondiente a ZNI se cargó un (1) formato para un cumplimiento del 1%; el 99% restante corresponden a 73 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD.								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">ESTADO</th> <th style="text-align: right;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARGADOS Y CERTIFICADOS</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>PENDIENTE - EXTEMPORANEO</td> <td style="text-align: right;">73</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>74</b></td> </tr> </tbody> </table>				ESTADO	TOTAL	CARGADOS Y CERTIFICADOS	1	PENDIENTE - EXTEMPORANEO	73	<b>TOTAL</b>	<b>74</b>
ESTADO	TOTAL										
CARGADOS Y CERTIFICADOS	1										
PENDIENTE - EXTEMPORANEO	73										
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>										



**CARGUE SUI SEGUNDO TRIMESTRE 2023 ZNI (ZONAS NO INTERCONECTADAS)**

De los 36 formatos de cargue para el primer trimestre de cargue sui se cargó ningún formato para un cumplimiento del 0%; el 100% restante corresponden a 36 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD.

ESTADO	TOTAL
CARGADOS Y CERTIFICADOS	0
PENDIENTE - EXTEMPORANEO	36
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>



De igual manera, no se cuenta con el contrato de condiciones uniformes de ZNI para la habilitación de códigos de las nuevas localidades que entran en operación de plantas solares.

46. Actualización de usuarios de ZNI presentados en la ejecución de proyectos de ZNI, a través de la plataforma de la SSPD

100%

0%

Esta actividad cuenta con un cumplimiento del 0%, ya que para el primer semestre no se actualizaron usuarios.

**TOTAL, AVANCE**

**10.2%**



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 22 de 59

PROCESO	Sistemas Integrados de Gestión		
FECHA	Julio de 2023	PERIODO EVALUADO	1 Semestre de 2023
ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
15. Diseñar el Programa para uso eficiente y ahorro del agua.	100%	0%	Se encuentra diseñado el programa, pero no se envió solicitud de aprobación, se prioriza esta actividad para el mes de julio del 2023
16. Ejecutar el programa para uso eficiente y ahorro del agua	100%	0%	Pese a que no se tiene aprobado el programa uso eficiente y ahorro del agua, para este trimestre se realizó taller sobre el uso eficiente de ahorro de agua y cuidado del medio ambiente al personal técnico y administrativo de la subestación de energía eléctrica de San José del Guaviare y al personal administrativo de la sede principal de ENERGUVIARE S.A E.S.P(72 personas que recibieron el taller)
17. Diseñar el programa de uso eficiente y ahorro de energía URE vigencia 2023	100%	0%	Se encuentra diseñado el programa, pero no se envió solicitud de aprobación, se prioriza esta actividad para el mes de julio del 2023.
18. Ejecutar el programa URE vigencia 2023	100%	0%	Pese a que no se tiene aprobado el programa uso eficiente y ahorro de energía URE vigencia 2023, se ha realizado taller sobre uso eficiente y ahorro de energía al personal de la registraduría nacional del departamento del Guaviare (20 Personas que recibieron el taller) taller sobre el uso eficiente y ahorro de energía al personal técnico y administrativo de la subestación de energía eléctrica de San José del Guaviare y al personal administrativo de la sede principal de ENERGUVIARE S.A E.S.P (76 personas que recibieron el taller), publicaciones en redes sociales en las páginas web de ENERGUVIARE S.A E.S.P, sobre el uso eficiente y ahorro de energía.
31. Gestionar la auditoría interna al SGC	100%	50%	Se contrato la auditoría interna con el contrato N° 127/2023 cuyo objeto es "CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL Y JURÍDICA ESPECIALIZADA EN AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA NTC ISO 9001:2015, PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A E.S.P."
70. Realizar acompañamiento trimestral a los líderes de procesos	100%	30.33%	Se tiene programado que para el mes de abril se realiza el primer acompañamiento, para julio y octubre los siguientes, como cada acompañamiento equivale al 33.33% del total de la meta, en este





**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 23 de 59

en el seguimiento a riesgos de gestión y corrupción			segundo trimestre se reporta el avance de los acompañamientos realizados en el mes de abril, para el cual se logró el 91% de acompañamiento de los procesos ya que el único proceso al que no fue posible realizar acompañamiento fue al de evaluación control y mejora; este avance del 91% equivale al 30.33% de la meta general de la actividad.
71. Seguimiento y socialización al interior de la empresa de la matriz de aspectos e impactos ambientales	100%	N/A	Se encuentra en desarrollo esta actividad
72. Realizar Protocolo de Normas de Seguridad de Ingreso a Subestaciones de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.	100%	80%	Se diseñó el protocolo el cual fue presentado en mesa técnicas de SIG el pasado 09/02/2023 bajo acta N° 1. Donde se le propusieron ajustes, los cuales se realizaron y se volvió a presentar solicitud de aprobación del documento con los ajustes, el 09/03/2023 por ISOLUCIÓN, sin embargo, en comité CGC N° 4 del 03/04/2023 no aprobaron el protocolo, porque la Gerencia indica que no contratara vigilancia privada y las actividades de custodia en la portería será suplida por personal interno de la empresa y los fines de semana se realizara desde centro de control por sistema de vigilancia de cámaras. Se esta ajustando el protocolo de acuerdo con las directrices del comité.
73. Diseñar programa de sistema de vigilancia epidemiología Osteomuscular.	100%	N/A	Actividad no ejecutada, el documento se encuentra en elaboración.
74. Actualizar programa de seguridad vial	100%	N/A	Actividad no ejecutada a la fecha, el documento se encuentra en elaboración, con asesoría de la ARL y tenido en cuenta el cambio normativo y nuevo direccionamiento del plan PESV en la Resolución 20223040040595 de julio 12 del 2022.
75. Actualizar la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa	100%	0%	Actividad no ejecutada a la fecha, se encuentra en revisión y adelantando la actualización, siguiendo las recomendaciones recibidas por parte de la Auditoría interna del SGC



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 24 de 59

76. Revisar las políticas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	0%	No se logró el cumplimiento de esta acción, se prioriza la actividad para el tercer trimestre
77. Actualización de la Matriz de peligros existente, Valoración de Riesgos y Determinación de controles en la sede principal y localidades.	100%	0%	Actividad no ejecutada a la fecha, se encuentra en revisión y adelantando la actualización, siguiendo las recomendaciones recibidas por parte de la Auditoría interna del SGC
78. Actualizar el Plan de preparación y Respuesta ante Emergencias	100%	100%	Se diseño y aprobó por comité de gestión y control el 31/01/2023 bajo acta N° 2
79. Diseñar programa de estilos de vida saludables que impulsen un bienestar integral, encaminado a la disminución del sedentarismo y hábitos poco saludables, teniendo como objetivo principal la disminución y eliminación a mediano y largo plazo de enfermedades crónicas y la disminución del riesgo psicosocial.	100%	80%	Se presentó la solicitud en ISOLUCIÓN el 11 de mayo del 2023, se está a la espera de la aprobación por parte del comité CGC.
80. Diseñar un instructivo para seguimiento y toma de prueba de Alcholemia	100%	100%	Se diseño y aprobó el Documento mediante Acta N° 01 Mesa Técnica de SIG del 09/02/2023
81. Reportar Incidentes y Accidentes laborales.	100%	100%	Durante el segundo trimestre se presentaron 6 accidentes de origen laboral, de acuerdo con el procedimiento y los lineamientos normativos se reportaron dentro del tiempo establecido. Al cierre





**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 25 de 59

			del semestre se han presentado 8 accidentes cumpliendo con el procedimiento de reporte.
82. Investigar oportunamente los incidentes y accidentes reportados por los Trabajadores	100%	100%	Durante el segundo trimestre de acuerdo con los accidentes presentados, se realizaron las investigaciones dentro del tiempo establecido, cumpliendo el objetivo.
88. Diseñar plan de mejoramiento interno producto de auditoría interna al SGC	100%	N/A	Se realizó la auditoría interna, se está a la espera del informe de auditoría para realizar el plan de mejoramiento.
89. Ejecutar el plan de mejoramiento producto de auditoría interna al SGC	100%	N/A	Depende de la actividad anterior
90. Verificar el estado de la documentación por proceso	100%	N/A	Actividad aplica a partir del primero de noviembre
91. Revisar y actualizar las matrices de riesgos de gestión y corrupción y fraude por cada proceso	100%	N/A	Actividad aplica a partir del primero de agosto
94. Documentar y socializar con las partes interesadas los procedimientos y formatos requeridos en el sistema de gestión ambiental, de conformidad con la norma NTC ISO 14001:2015	100%	0%	No se logró el cumplimiento de esta acción, se prioriza la actividad para el mes de agosto y septiembre del presente año.
95. Realizar Inspecciones locativas, personal y elementos a la empresa	100%	4.76%	Para el segundo trimestre de acuerdo con los indicadores se ha realizado solo una inspección a las instalaciones de la subestación siendo el 4.76% de la meta, de acuerdo con las metas establecidas para el tercer y cuarto trimestre se contempla llegar al objetivo.
97. Diseñar el manual de gestión ambiental donde se especifique la	100%	0%	Se encuentra en desarrollo esta actividad se establece la entrega para el mes de agosto del 2023



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680



Página: 26 de 59

implementación del sistema de gestión ambiental con relación a la NTC ISO 14001:2015			
113. Realizar actividades de promoción y prevención de estilos de vida saludable.	100%	11.11%	De 9 actividades programadas para el segundo trimestre no se ejecutó ninguna actividad, en el acumulado de la meta, se ha realizado una actividad durante el transcurso de la vigencia lo que equivale al cumplimiento del 11.11%.  •Charla de sensibilización de estilos de vida saludable al personal técnico electricista de la Subestación San José el 14 de marzo del 2023.
114. Actualizar procedimiento exámenes ocupacionales	100%	0%	Actividad no ejecutada a la fecha, se encuentra en revisión y adelantando la actualización, pendiente de asesoría IPS
115. Efectuar exámenes Médico ocupacionales (ingreso, egreso, periódicos, postincapacidad)	100%	2.7%	Durante el Segundo trimestre se realizó un examen de Post Incapacidad a una trabajadora, en lo acumulado de vigencia se han realizado 3 exámenes programados logrando el cumplimiento de la meta del 2.7%. teniendo en cuenta que el mayor número de exámenes son los de programación periódica.
122. Realizar la semana de los SIG	1 semana del SIG	N/A	Actividad aplica a partir del primero de septiembre
123. Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades que les asigna la Ley.	100%	0%	Se realizó invitación (Oficio con recibido y acta) a los integrantes del COPASST para capacitación, los cuales no asistieron
124. Realizar inducción y reinducción del SST	100%	0%	Se está a la espera de la programación de la inducción y reinducción por parte de talento humano, para impartir los temas relacionados con SST
<b>TOTAL AVANCE</b>		<b>21.3%</b>	



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 27 de 59

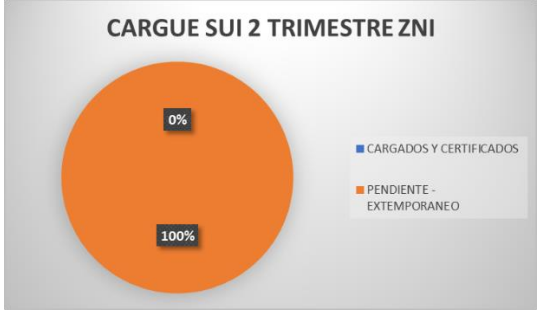
PROCESO	Direccionamiento Estratégico																																															
FECHA	Julio de 2023	PERIODO EVALUADO	1 Semestre de 2023																																													
ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES																																													
1. Realizar ajustes para la viabilización del proyecto: REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SUBESTACIONES EN ZONAS DE DIFÍCIL GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. EN MUNICIPIOS DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	1	1 100%	<p>Durante el primer y segundo trimestre se trabajó en la subsanación de observaciones y realización de ajustes al proyecto obteniendo como resultado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El 22 de mayo de 2023 la emisión del concepto de viabilidad favorable por parte de la UPME.</li> <li>El 29 de mayo de 2023 mediante acta CAFAER 62 se aprobó la asignación de recursos por valor de \$48.432.102.097 que permitirán modernizar y repotenciar la infraestructura existente para mejorar la calidad del servicio.</li> </ol> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p align="right">Página 7 de 8</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>FAER</th> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>MUNICIPIO</th> <th>USUARIOS TOTALES</th> <th>VALOR DEL PROYECTO</th> <th>CXU</th> <th>OEP</th> <th>VALOR ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1462</td> <td>GUAVIARE</td> <td>SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR Y PUERTO CONCORDIA</td> <td align="right">27.128</td> <td align="right">\$48.432.102.097</td> <td align="right">\$1.785.317,83</td> <td align="right">80,00%</td> <td align="right">\$48.432.102.097</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1458</td> <td>CAUCA</td> <td>PIAMONTE</td> <td align="right">2.674</td> <td align="right">\$30.716.479.294</td> <td align="right">\$11.487.090,24</td> <td align="right">59,22%</td> <td align="right">\$79.148.581.391</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1480</td> <td>CAUCA</td> <td>TOTORO</td> <td align="right">503</td> <td align="right">\$9.324.360.597</td> <td align="right">\$18.537.496,22</td> <td align="right">43,77%</td> <td align="right">\$88.472.941.988</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>30.305</b></td> <td align="right"><b>\$89.472.941.988</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	FAER	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	USUARIOS TOTALES	VALOR DEL PROYECTO	CXU	OEP	VALOR ACUMULADO	1	1462	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR Y PUERTO CONCORDIA	27.128	\$48.432.102.097	\$1.785.317,83	80,00%	\$48.432.102.097	2	1458	CAUCA	PIAMONTE	2.674	\$30.716.479.294	\$11.487.090,24	59,22%	\$79.148.581.391	3	1480	CAUCA	TOTORO	503	\$9.324.360.597	\$18.537.496,22	43,77%	\$88.472.941.988	<b>TOTAL</b>				<b>30.305</b>	<b>\$89.472.941.988</b>			
N°	FAER	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	USUARIOS TOTALES	VALOR DEL PROYECTO	CXU	OEP	VALOR ACUMULADO																																								
1	1462	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR Y PUERTO CONCORDIA	27.128	\$48.432.102.097	\$1.785.317,83	80,00%	\$48.432.102.097																																								
2	1458	CAUCA	PIAMONTE	2.674	\$30.716.479.294	\$11.487.090,24	59,22%	\$79.148.581.391																																								
3	1480	CAUCA	TOTORO	503	\$9.324.360.597	\$18.537.496,22	43,77%	\$88.472.941.988																																								
<b>TOTAL</b>				<b>30.305</b>	<b>\$89.472.941.988</b>																																											
19. Actualizar el protocolo de rendición de cuentas	100%	0%	Para el primer trimestre del 2023 no se ha actualizado protocolo de rendición de cuentas.																																													
32. Consolidar y publicar el plan de acción empresarial 2023	100%	100%	<p>Se consolido y aprobó Plan de acción empresarial el día 31/01/2023 como soporta el acta N°2 de comité CGC.</p> <p>El plan de acción empresarial fue publicado en la página web el 31/01/2023, y se encuentra en el siguiente enlace <a href="https://www.energuaviare.com/planeacion/planes">https://www.energuaviare.com/planeacion/planes</a></p>																																													
33. Diseñar el PAAC 2023 y publicar en página web	100%	100%	<p>Se diseño el PAAC 2023 en Mesa técnica de direccionamiento estratégico el día 27/01/2023 con todas las partes interesadas, se aprobó el día 31/01/2023 en Comité CGC bajo acta N°2.</p> <p>El PACC fue publicado el 31/01/2023 y se encuentra en el siguiente enlace <a href="https://www.energuaviare.com/planeacion/planes">https://www.energuaviare.com/planeacion/planes</a></p>																																													



34. Diseñar PGR para el trienio 2024-2025-2026	100%	0%	Se adelanta actualmente el proceso de contratación de profesional de apoyo para la estructuración del plan, el plazo para presentarlo a la Junta Directiva es hasta septiembre de 2023.										
35. Actualizar el normograma oficial por cada proceso	100%	0%	Se actualizo en ISOLUCIÓN, pero conforme a las observaciones presentadas debe ser realizado en Excel, por ende se encuentra pendiente su programación con las partes interesadas.										
36. Realizar informe de gestión de la vigencia 2022	1	1 100%	Se entrego un informe el 14 de febrero del 2023, el cual fue remitido a todas las partes y publicado en la página web <a href="https://www.energuaviare.com/">https://www.energuaviare.com/</a> .										
37. Cargar oportunamente la información correspondiente a los formatos en la plataforma SUI en SIN	100%	66%	<p>De los 177 formatos de cargue para el primer y segundo trimestre del año 2023, se cargaron 116 para un cumplimiento del 66%; el 44% restante corresponden a 61 formatos; de los cuales el 23% están extemporáneos que corresponden a 41 que se certificaron fuera de las fechas establecidas y 11% que corresponden a 20 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD</p> <table border="1" data-bbox="911 1058 1438 1213"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CERTIFICADO</td> <td>117</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO EXTEMPORANEO</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>PENDIENTE DE CARGUE EXTEMPORANEO</td> <td>93</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>251</b></td> </tr> </tbody> </table> <div data-bbox="891 1247 1455 1583"> <p><b>CONSOLIDADO GENERAL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CERTIFICADO: 47%</li> <li>CERTIFICADO EXTEMPORANEO: 16%</li> <li>PENDIENTE DE CARGUE EXTEMPORANEO: 37%</li> </ul> </div> <p><b>CARGUE SUI SEGUNDO TRIMESTRE 2023 SIN (SISTEMA INERCONECTADO NACIONAL)</b></p> <p>De los 85 formatos de cargue para el segundo trimestre del año 2023, se cargaron 51 para un cumplimiento del 60%; el 40% restante corresponden a 34 formatos; de los cuales el 24% están extemporáneos que corresponden a 20 que se certificaron fuera de las fechas establecidas y</p>	ESTADO	TOTAL	CERTIFICADO	117	CERTIFICADO EXTEMPORANEO	41	PENDIENTE DE CARGUE EXTEMPORANEO	93	<b>TOTAL</b>	<b>251</b>
ESTADO	TOTAL												
CERTIFICADO	117												
CERTIFICADO EXTEMPORANEO	41												
PENDIENTE DE CARGUE EXTEMPORANEO	93												
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>												

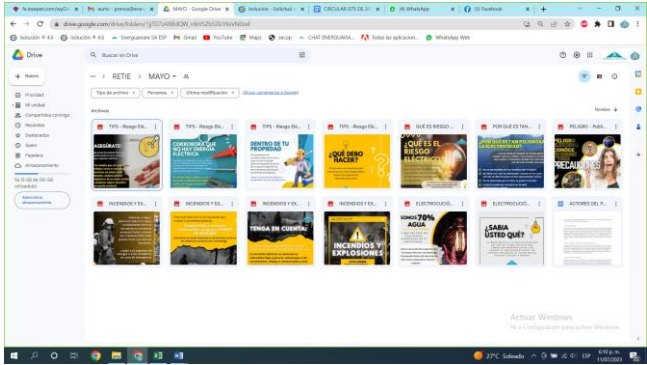


			<p>16% que corresponden a 14 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CERTIFICADO</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO EXTEMPORANEO</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>PENDIENTE DE CARGUE EXTEMPORAN</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>85</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	TOTAL	CERTIFICADO	51	CERTIFICADO EXTEMPORANEO	20	PENDIENTE DE CARGUE EXTEMPORAN	14	TOTAL	85
ESTADO	TOTAL												
CERTIFICADO	51												
CERTIFICADO EXTEMPORANEO	20												
PENDIENTE DE CARGUE EXTEMPORAN	14												
TOTAL	85												
<p>38. Cargar oportunamente la información correspondiente a los formatos en la plataforma SUI en ZNI</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">1%</p>	<p>De los 74 formatos de cargue para el primer y segundo trimestre de cargue sui de ZNI se cargó un (1) formato para un cumplimiento del 1%; el 99% restante corresponden a 73 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARGADOS Y CERTIFICADOS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>PENDIENTE - EXTEMPORANEO</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>74</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	TOTAL	CARGADOS Y CERTIFICADOS	1	PENDIENTE - EXTEMPORANEO	73	TOTAL	74		
ESTADO	TOTAL												
CARGADOS Y CERTIFICADOS	1												
PENDIENTE - EXTEMPORANEO	73												
TOTAL	74												

			<p align="center"><b>CARGUE SUI SEGUNDO TRIMESTRE 2023 ZNI (ZONAS NO INTERCONECTADAS)</b></p> <p>De los 36 formatos de cargue para el primer trimestre de cargue sui se cargó ningún formato para un cumplimiento del 0%; el 100% restante corresponden a 36 formatos pendientes extemporáneos que ya se pasaron de la fecha de cargue y aun no se han certificado ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD.</p> <table border="1" data-bbox="954 718 1393 846"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARGADOS Y CERTIFICADOS</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>PENDIENTE - EXTEMPORANEO</td> <td align="right">36</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>36</b></td> </tr> </tbody> </table> 	ESTADO	TOTAL	CARGADOS Y CERTIFICADOS	0	PENDIENTE - EXTEMPORANEO	36	<b>TOTAL</b>	<b>36</b>
ESTADO	TOTAL										
CARGADOS Y CERTIFICADOS	0										
PENDIENTE - EXTEMPORANEO	36										
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>										
39. Realizar mesas técnicas cuando la plataforma del SUI habilite nuevos formatos	100%	0%	Hasta la fecha no se ha presentado actualización de formatos por parte de la SSPD								
40. Realizar seguimiento mensual (12) a través de mesas técnicas de los formatos extemporáneos en el SUI	100%	8%	Se realizo una mesa técnica el 10 de febrero de 2023 para el seguimiento de formatos pendientes de las vigencias 2019-2023								
41. Realizar proceso de rendición de cuentas a través de la plataforma SIA CONTRALORIA	100%	100%	Se realizó el cargue de información a la plataforma SIA CONTRALORIA según radiado de fecha 15/02/2023.								



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE  
NIT: 822.004-680**

			<p>RADICADO DE LA CUENTA ENERGUAVIARE</p> <p>VEGENCIA REMITA 202213</p> <p>FECHA DE RADICACION 2023-02-15 19:24:35</p> <p>RELACION DE LOS FORMATOS REMITIDOS:</p> <table border="0"> <tr><td>FORMATO_202213_F01_CDOG.FMT</td><td>1088</td><td>2023-02-15 19:23:01</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F02A_CDM.FMT</td><td>23</td><td>2023-02-15 15:51:43</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F02B_AGR.FMT</td><td>13</td><td>2023-02-15 16:14:40</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F030_CDM.FMT</td><td>5522</td><td>2023-02-15 10:55:19</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F03_AGR.FMT</td><td>2500</td><td>2023-02-15 12:35:20</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F04_AGR.FMT</td><td>6232</td><td>2023-02-10 16:00:33</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F05_CDOG.FMT</td><td>512345</td><td>2023-02-15 13:00:33</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F06_CDOG.FMT</td><td>876</td><td>2023-02-15 08:50:57</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F07_CDOG.FMT</td><td>1535977</td><td>2023-02-15 10:47:41</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F09_CDOG.FMT</td><td>135</td><td>2023-02-15 17:21:20</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F10_AGR.FMT</td><td>210</td><td>2023-02-13 10:51:44</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F11_AGR.FMT</td><td>235</td><td>2023-02-13 10:58:40</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F16A1_CDM.FMT</td><td>110597</td><td>2023-02-10 16:12:30</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F15A_CDOG.FMT</td><td>36461</td><td>2023-02-10 16:50:55</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F15B_AGR.FMT</td><td>632</td><td>2023-02-09 18:11:08</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F16A1_CGSC.FMT</td><td>1858</td><td>2023-02-10 15:44:38</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F18_CDOG.FMT</td><td>5286</td><td>2023-02-09 18:07:38</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F20_A_AGR.FMT</td><td>1273</td><td>2023-02-15 10:15:54</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F22.FMT</td><td>562</td><td>2023-02-14 13:22:55</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F23.FMT</td><td>3928</td><td>2023-02-15 12:08:31</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F41_DCOG.FMT</td><td>960</td><td>2023-02-15 12:03:56</td></tr> <tr><td>FORMATO_202213_F10_CDM.FMT</td><td>639</td><td>2023-02-10 17:11:34</td></tr> </table>	FORMATO_202213_F01_CDOG.FMT	1088	2023-02-15 19:23:01	FORMATO_202213_F02A_CDM.FMT	23	2023-02-15 15:51:43	FORMATO_202213_F02B_AGR.FMT	13	2023-02-15 16:14:40	FORMATO_202213_F030_CDM.FMT	5522	2023-02-15 10:55:19	FORMATO_202213_F03_AGR.FMT	2500	2023-02-15 12:35:20	FORMATO_202213_F04_AGR.FMT	6232	2023-02-10 16:00:33	FORMATO_202213_F05_CDOG.FMT	512345	2023-02-15 13:00:33	FORMATO_202213_F06_CDOG.FMT	876	2023-02-15 08:50:57	FORMATO_202213_F07_CDOG.FMT	1535977	2023-02-15 10:47:41	FORMATO_202213_F09_CDOG.FMT	135	2023-02-15 17:21:20	FORMATO_202213_F10_AGR.FMT	210	2023-02-13 10:51:44	FORMATO_202213_F11_AGR.FMT	235	2023-02-13 10:58:40	FORMATO_202213_F16A1_CDM.FMT	110597	2023-02-10 16:12:30	FORMATO_202213_F15A_CDOG.FMT	36461	2023-02-10 16:50:55	FORMATO_202213_F15B_AGR.FMT	632	2023-02-09 18:11:08	FORMATO_202213_F16A1_CGSC.FMT	1858	2023-02-10 15:44:38	FORMATO_202213_F18_CDOG.FMT	5286	2023-02-09 18:07:38	FORMATO_202213_F20_A_AGR.FMT	1273	2023-02-15 10:15:54	FORMATO_202213_F22.FMT	562	2023-02-14 13:22:55	FORMATO_202213_F23.FMT	3928	2023-02-15 12:08:31	FORMATO_202213_F41_DCOG.FMT	960	2023-02-15 12:03:56	FORMATO_202213_F10_CDM.FMT	639	2023-02-10 17:11:34
FORMATO_202213_F01_CDOG.FMT	1088	2023-02-15 19:23:01																																																																			
FORMATO_202213_F02A_CDM.FMT	23	2023-02-15 15:51:43																																																																			
FORMATO_202213_F02B_AGR.FMT	13	2023-02-15 16:14:40																																																																			
FORMATO_202213_F030_CDM.FMT	5522	2023-02-15 10:55:19																																																																			
FORMATO_202213_F03_AGR.FMT	2500	2023-02-15 12:35:20																																																																			
FORMATO_202213_F04_AGR.FMT	6232	2023-02-10 16:00:33																																																																			
FORMATO_202213_F05_CDOG.FMT	512345	2023-02-15 13:00:33																																																																			
FORMATO_202213_F06_CDOG.FMT	876	2023-02-15 08:50:57																																																																			
FORMATO_202213_F07_CDOG.FMT	1535977	2023-02-15 10:47:41																																																																			
FORMATO_202213_F09_CDOG.FMT	135	2023-02-15 17:21:20																																																																			
FORMATO_202213_F10_AGR.FMT	210	2023-02-13 10:51:44																																																																			
FORMATO_202213_F11_AGR.FMT	235	2023-02-13 10:58:40																																																																			
FORMATO_202213_F16A1_CDM.FMT	110597	2023-02-10 16:12:30																																																																			
FORMATO_202213_F15A_CDOG.FMT	36461	2023-02-10 16:50:55																																																																			
FORMATO_202213_F15B_AGR.FMT	632	2023-02-09 18:11:08																																																																			
FORMATO_202213_F16A1_CGSC.FMT	1858	2023-02-10 15:44:38																																																																			
FORMATO_202213_F18_CDOG.FMT	5286	2023-02-09 18:07:38																																																																			
FORMATO_202213_F20_A_AGR.FMT	1273	2023-02-15 10:15:54																																																																			
FORMATO_202213_F22.FMT	562	2023-02-14 13:22:55																																																																			
FORMATO_202213_F23.FMT	3928	2023-02-15 12:08:31																																																																			
FORMATO_202213_F41_DCOG.FMT	960	2023-02-15 12:03:56																																																																			
FORMATO_202213_F10_CDM.FMT	639	2023-02-10 17:11:34																																																																			
47. Diligenciar la Matriz ITA	1	0%	La Procuraduría General de la Nación aún no ha publicado las fechas de diligenciamiento de la matriz. Por lo que no han dado acceso al portal.																																																																		
48. Actualizar y socializar la Política de Responsabilidad social empresarial	100%	0%	Acción programada para el septiembre de 2023																																																																		
49. Actualizar la Política Editorial	100%	0%	Acción programada para el agosto de 2023																																																																		
83. Diseñar y ejecutar una Campaña Digital de Prevención de Riesgos Eléctricos	100%	100%	<p>Se está realizando diferentes publicaciones en las redes sociales, sobre prevención de riesgos eléctricos, en el marco de la estrategia de redes sociales de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p> <p>En Mayo, se publicaron 13 piezas gráficas.</p>  <p>En Junio se publicaron 5 piezas gráficas.</p>																																																																		





**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 32 de 59

<p>92. Actualizar el procedimiento de direccionamiento estratégico</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">50%</p>	<p>Se tiene el diseño de la actualización del procedimiento, sin embargo, está pendiente la revisión por las partes interesadas del mismo</p>
<p>93. Realizar seguimiento trimestral al PGR</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">50%</p>	<p>Aunque a la fecha el PGR para la vigencia 2023 no ha iniciado su ejecución, dada la necesidad de ajustar las acciones planteadas en concordancia con el plan de inversión aprobado por la CREG, se han realizado los seguimientos respectivos como consta en las actas de seguimiento realizadas en las siguientes fechas:</p> <p>Acta de seguimiento primer trimestre 11/04/2023. Acta de seguimiento segundo trimestre 10/07/2023.</p>
<p>96. Reportar trimestralmente a la gerencia y supervisores de proyectos del SGR los resultados del índice de gestión de proyectos de regalías "IGPR" con el fin de que se tomen medidas tendientes a encauzar la ejecución cuando el resultado este en rango bajo.</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">50%</p>	<p>El 20 de enero de 2023 se informó acerca de los resultados del IGPR correspondiente a la última medición realizada por el DNP (tercer trimestre de 2022). Esto se debe a la fecha en que el DNP publica los resultados a nivel nacional.</p> <p>El 12 de abril de 2023 se informó acerca de los resultados del IGPR correspondiente a la última medición realizada por el DNP (cuarto trimestre de 2022). Esto se debe a la fecha en que el DNP publica los resultados a nivel nacional.</p>





**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

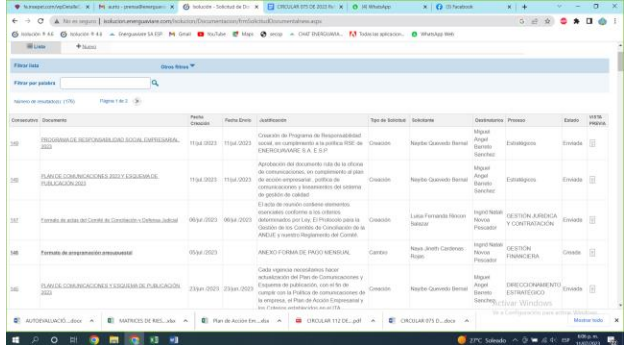
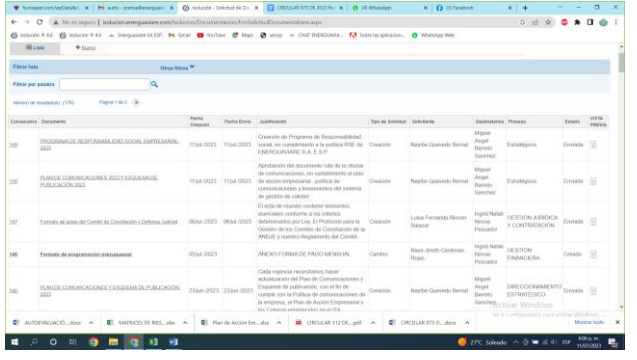
**Página:** 33 de 59

99. Realizar revisión de la matriz de comunicaciones por proceso con los líderes de proceso para verificar su conformidad	100%	50%	Se realizó una revisión general de la matriz de comunicaciones por proceso, donde se evidenció que se cumplía con los lineamientos establecidos por la ISO.
110. Diseñar la propuesta de reestructuración de la oficina de Sistemas Informáticos.	1	1 100%	La propuesta de reestructuración fue enviada el 24/01/2023 por medio electrónico a oficinas de Gerencia, Talento Humano, Administrativa, Control Interno, Jurídica y Financiera.
111. Diseñar la propuesta de reestructuración de la Subgerencia de Distribución.	1	0%	Actividad en desarrollo para el tercer trimestre del 2023
112. Diseñar la propuesta de reestructuración de la Subgerencia Comercial y Mercadeo.	1	0%	Actividad en desarrollo para el tercer trimestre del 2023
116. Mejorar los canales de comunicaciones a través de mesas de dialogo con procesos	100%	0%	Aún no se han realizado las mesas de dialogo
125. Desarrollar una jornada de socialización de la metodología de medición de desempeño del IGPR dirigida a supervisores e interventores de proyectos del SGR,	1	1 100%	El 21 de abril se realizó jornada de capacitación con el DNP, dirigida a interventores y supervisores cuyo objetivo fue socializar la metodología de medición de desempeño del IGPR, conocer los resultados de la entidad y las consecuencias que acarrea obtener un desempeño inadecuado.



<p>conforme con la Resolución 2991 de 2021 y su anexo técnico.</p>			
<p>126. Desarrollar una jornada de socialización del Acuerdo No. 07 de 2022 de la Comisión Rectora de Regalías con relación a los lineamientos para el trámite de ajustes de proyectos del SGR</p>	<p align="center">1</p>	<p align="center">0%</p>	<p>Esta jornada de capacitación ya fue concertada y programada con el DNP para realizarse durante el tercer trimestre de 2023.</p>
<p>127. Incentivar a todos los trabajadores mediante difusiones para ejercitar el autocontrol.</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">100%</p>	<p>En el mes de mayo se realizó la publicación de cuatro piezas gráficas con el fin de ejercitar el autocontrol.</p>
<p>140. Actualización Esquema de Publicaciones de</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">80%</p>	<p>El plan de comunicaciones y el Esquema de Publicaciones, fue presentado en Mesa técnica de comunicaciones y al Comité de Gestión y control,</p>



<p>ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p>			<p>en esta última estancia no fue aprobado. El 11 de julio, se solicitó una segunda presentación ante el comité de Gestión y Control, con las correcciones realizadas, para su respectiva aprobación.</p> 
<p>141. Formular el Plan de Comunicaciones de ENERGUAVIARE S.A.E.S.P. 2023</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">80%</p>	<p>El plan de comunicaciones y el Esquema de Publicaciones, fue presentado en Mesa técnica de comunicaciones y al Comité de Gestión y control, en esta última estancia no fue aprobado. El 11 de julio, se solicitó una segunda presentación ante el comité de Gestión y Control, con las correcciones realizadas, para su respectiva aprobación.</p> 
<p>142. Ejecutar el Plan de Comunicaciones de ENERGUAVIARE S.A.E.S.P. 2023</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">0%</p>	<p>El plan de comunicaciones y el Esquema de Publicaciones, fue presentado en Mesa técnica de comunicaciones y al Comité de Gestión y control, en esta última estancia no fue aprobado. El 11 de julio, se solicitó una segunda presentación ante el comité de Gestión y Control, con las correcciones realizadas, para su respectiva aprobación.</p>



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

**Página:** 36 de 59

<b>TOTAL, AVANCE</b>		<b>44,50%</b>	

<b>PROCESO</b>	Gestión Administrativa																	
<b>FECHA</b>	Julio de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	1 Semestre de 2023															
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>% AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>															
146) Construcción de política o procedimiento para el reconocimiento y manejo de los activos de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y de terceros	100%	0%	Se encuentran construida se remitió vía correo electrónico para revisión de los integrantes de la mesa técnica de activos. De otra parte, se está actualmente trabajando en una mejora al Manual para Manejo del Almacén, en la cual quedará inmersa la política para el reconocimiento de los activos de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Dejando como novedad el ejercicio de auditoría interna realizado por el área de Gestión de Calidad y Training Corporation SAS, donde se evidencia la carencia de información referente a los activos eléctricos, los cuales son requisito para la certificación del SGC al proceso misional de Gestión de Distribución, por lo cual esta política de activos no tendría la parte fundamentas de activos eléctricos.															
161) Realizar seguimiento a los inventarios y depuración de los mismos por daños o cumplimiento de su vida útil, asignados a los trabajadores de la empresa	100%	43.39%	Se ha llevado a cabo un avance de verificación de inventarios a 46 trabajadores de nómina de la empresa, realizando las novedades requeridas.															
162) Realizar conciliación de la propiedad planta y equipo entre almacén y contabilidad	100%	55%	<table border="1"> <tr> <th colspan="5">AVANCE CRONOGRAMA DE TRABAJO 2023</th> </tr> <tr> <th>ITE M</th> <th>GRU PO</th> <th>NOMBRE</th> <th>PORCE NTAJE</th> <th>AVANCE GENERAL</th> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">1605</td> <td align="center">TERRENOS</td> <td align="center">100%</td> <td align="center">9.09%</td> </tr> </table>	AVANCE CRONOGRAMA DE TRABAJO 2023					ITE M	GRU PO	NOMBRE	PORCE NTAJE	AVANCE GENERAL	1	1605	TERRENOS	100%	9.09%
AVANCE CRONOGRAMA DE TRABAJO 2023																		
ITE M	GRU PO	NOMBRE	PORCE NTAJE	AVANCE GENERAL														
1	1605	TERRENOS	100%	9.09%														



				2	1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	85%	7.73%	
				3	1620	MAQUINARIA, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	100%	9.09%	
				4	1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	91%	8.27%	
				5	1640	EDIFICACIONES	100%	9.09%	
				6	1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	2%	0.18%	
				7	1650	REDES, LINEAS Y CABLES	2%	0.18%	
				8	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	11%	1.00%	
				9	1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OFICINA	7%	0.64%	
				10	1670	EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	7%	0.64%	
				11	1675	EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCION	100%	9.09%	
				<b>TOTAL</b>					<b>55.00%</b>
163) Presentar la relación de activos dados de baja vigencias anteriores antes la asamblea de accionistas para la aprobación de venta de estos	1	1	100%	Se realizó el proceso de baja de elementos en condición de inservibles, registrados en el sistema de información Pimisis módulo almacén mediante el acto de gerencia No 275 de 2023 por medio del cual se dan de baja activos y elementos de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.					
50) Aprobación y publicación	100%	0%		El Programa de Gestión Documental ( <b>PGD</b> ), se encuentra elaborado, falta enviar a ISOLUCIÓN,					



del Programa de Gestión Documental – PGD			para su revisión, presentarlo en mesa técnica de Archivo y solicitar la aprobación por el Comité de CGC.
103) Elaboración y utilización del Diagnóstico Integral de Archivos	100%	0%	El día 27 de abril del año 2023, fueron aprobados los formatos que hacen parte del Diagnostico Integral de Archivo, pero hasta la fecha no se ha realizado el diligenciamiento de ninguno de los 12 formatos aprobados.
104) Diseñar los procedimientos del sistema de gestión documental conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación (Procedimiento de Planeación y Gestión y Tramite)	100%	50%	A término del segundo trimestre, se elaboró el procedimiento de Planeación de gestión documental, el cual fue aprobado el día 23 de mayo del 2023, mediante Acta N° 09. En cuanto al procedimiento de planeación y gestión de trámite, fue incluido en el Manual de ventanilla, documento que se encuentra para aprobación.
105) Actualizar los inventarios documentales del archivo de gestión (jurídica) y central	100%	0%	Se realizó la actualización de 25 cajas de archivo del año 2020 de la dependencia de jurídica.
106) Revisión, aprobación y socialización del Manual de Ventanilla Única	100%	0%	El Manual de Ventanilla Única está pendiente para presentar en Mesa técnica de y solicitar su aprobación al Comité CGC.
107) Efectuar seguimiento al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) en cuanto a la organización de los datos de los usuarios.	100%	0%	Durante el 2do trimestre no se realizó el seguimiento del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 en cuanto la organización de los datos de los usuarios.
108) Diligenciar el formato de tabla de control de acceso de gestión documental por áreas	100%	0%	En el 2do trimestres no se realizó el diligenciamiento de la tabla de control de acceso, se debe realizar la actualización del Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, deben ir conforme a la actualización realizada de las TRD.
<b>TOTAL AVANCE</b>		<b>22,58%</b>	



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 39 de 59

PROCESO				Gestión Financiera			
FECHA		Julio de 2023		PERIODO EVALUADO		1 Semestre de 2023	
ACTIVIDAD		META	% AVANCE	OBSERVACIONES			
144. Efectuar conciliación de la cartera comercial para compararla con la cartera contable		12	50%	Se realizaron 6 actas de reunión cuyo objeto es la conciliación de la cartera comercial y la cartera contable, correspondiente a los meses de enero a junio del presente año.			
145. Realizar trimestralmente conciliación del recaudo e ingresos extraordinarios entre las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería.		4	50%	Se realizó conciliación de recaudo trimestralmente de enero a marzo, abril a junio, verificando saldos iguales entre las tres áreas, observando que no existe diferencias de recaudo.			
147. Efectuar un control del gasto en la empresa a través del seguimiento mensual a la ejecución presupuestal.		12	50%	Se realizaron 6 informes presupuestales indicando la situación presupuestal de la empresa en cuanto a los ingresos y gastos, así como también el estado de la ejecución presupuestal de 1 de enero a 30 de junio de 2023.			
148. Efectuar conciliación de cuentas mensuales, registros contables, con relación a las fiducias que son manejadas en la empresa		12	50%	Se realizaron 6 actas de reunión cuyo objeto era la conciliación bancaria de fiducias correspondientes a los meses de enero a marzo, abril a junio de 2023.			
149. Disminuir la rotación de cuentas por pagar de tal manera que iguale o disminuya el referente establecido por la SSPD		35.86	12.96 100%	La acción se cumplió en el trimestre que se evalúa ya que una vez analizado el indicador de rotación de cuentas por pagar la empresa estuvo por debajo del referente establecido por la SSPD correspondiente (35.86 días); la empresa tarda 12.96 días en pagar sus cuentas por pagar.			
150. Disminuir la rotación de cuentas por cobrar de tal manera que iguale o disminuya el		51.91	33.07 100%	La acción se cumplió en el trimestre que se evalúa ya que una vez analizado el indicador de rotación de cuentas por cobrar la empresa estuvo por debajo del referente establecido por la SSPD correspondiente a 51.91 días; la empresa hace efectivo su acción de recuperación en 33.07 días promedio.			





referente establecido por la SSPD			
151. Implementar una programación de pagos de conformidad al recaudo, que disminuya los tiempos en que la empresa debe cumplir con las obligaciones adquiridas con terceros.	12	50%	Como resultado de esta actividad, a la fecha se han realizado seis (6) Actas de PAC de la vigencia 2023, con el fin de controlar los pagos mensuales de la empresa.
152. Efectuar conciliación mensual por concepto de pagos con las entidades que han suscrito convenios de recaudo con la empresa.	12	50%	A la fecha se han realizado seis (6) actas de conciliación de convenios, donde se recomienda hacer los pagos oportunos de las cuentas de convenios hasta llegar a un equilibrio mensual con el recaudo y posterior pago de estas cuentas.
154. Realizar Informes de Costos y gastos de acuerdo con Normatividad vigente	12	50%	<p>La información financiera se procesó en el software Pimisis por cada uno de los usuarios que alimentan la información contable de la empresa, se realizó la validación de la información registrada, se generaron los ajustes pertinentes según lo establecido en el modelo de costos, seguido a esto se cargó al software GAUSS PROFIT, programa adquirido por la empresa y puesto en funcionamiento desde el mes de diciembre de 2020 por lo que se procedió a cargar la información del primer trimestre del 2023 con el fin de hacer la distribución de los ingresos, costos y gastos de la empresa por unidad de negocio con el nuevo modelo de costos ABC implementado. Dichos informes fueron entregados a la gerencia según lo establecido en el procedimiento de costos ABC aprobado por el sistema de calidad de Energúaviare SA ESP así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de costos y gastos mes enero 2023</li> <li>• Informe de costos y gastos mes febrero 2023</li> <li>• Informe de costos y gastos mes marzo 2023</li> <li>• Informe de costos y gastos mes abril 2023</li> <li>• Informe de costos y gastos mes mayo 2023</li> </ul>





			<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de costos y gastos mes junio 2023</li> </ul> <p>Informe de costos y gastos primer trimestre de 2023</p> <p>Informe de costos y gastos segundo trimestre de 2023</p>
<p>155. Elaborar una guía que defina la estructura de costos para los servicios conexos establecidos por la empresa</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">70%</p>	<p>Teniendo en cuenta el plan de mejora y la actividad enunciada anteriormente, nos permitimos informar:</p> <p>Se realizó un proceso de costeo para los servicios conexos establecidos por la empresa, en cabeza de la Subgerencia comercial, de lo cual resultaron las siguientes evidencias y actividades desarrolladas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se identificó la normatividad colombiana vigente que rige el tema de Servicios conexos y cobros de estos, en las empresas de servicio público domiciliario, enfáticamente la comercializadoras y distribuidoras de Energía eléctrica, se analizaron los documentos e información para evidenciar cuales actividades, variables y factores pueden ser utilizadas para identificar un respectivo costo, y luego, transferirlo al usuario.</li> <li>Se realizaron encuestas verbales a los colaboradores directamente implicados en el flujo el proceso de cada uno de los servicios conexos, incluyendo personal de: Área comercial (Incluyendo la Subgerente Comercial), Personal administrativo de cartera, de tarifas, personal de financiera, de Distribución, personal técnico eléctrico, entre otros más, para identificar el orden de las tareas y duración promedio de cada una de estas.</li> <li>Se solicitó al área de talento humano la nómina (incluyendo prestaciones sociales) del personal involucrado (cargos), para calcular el costo de cada minuto de la MO de los colaboradores.</li> <li>Se procedió a elaborar una matriz de costeo (Excel), en la cual se plasmó de forma detallada el paso a paso de cada una de las actividades realizadas, la duración y costo que de forma</li> </ol>



			<p>5. Se elaboró un proceso de análisis del mercado, comparando los costos obtenidos para ENERGUAVIARE, EMSA y ENERCA.</p> <p>6. Se plasmó en una guía el trabajo realizado anteriormente y se dispuso el nuevo acto de gerencia en borrador para los costos de los servicios conexos. 7. Se sustentó ante diferentes líderes, Subgerentes y personal interesado el trabajo realizado mediante una presentación Power Point, en la Gerencia de Energuaviare el día 15 junio 2023 con el propósito de adelantar los trámites pertinentes para cambios, mejoras y/o aprobación.</p> <p>Ninguno de los documentos anteriormente referidos ha sido aprobado.</p>																												
<p>168. Mantener la mayor cantidad de recursos en las entidades financieras que reconozcan rendimientos financieros</p>	<p align="center">2</p>	<p align="center">1 50%</p>	<p>Se han realizado Conciliaciones bancarias donde se evidencian los rendimientos financieros de las siguientes cuentas de ahorro:</p> <table border="1" data-bbox="841 955 1425 1260"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE LA CUENTA</th> <th>NUMERO DE LA CUENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO-BBVA</td> <td>1308460002000-5825</td> </tr> <tr> <td>BBVA</td> <td>13084602000238-93</td> </tr> <tr> <td>DEPARTAMENTO-BBVA SUBSIDIOS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</td> <td>1308460200051258</td> </tr> <tr> <td>DEPARTAMENTO-BBVA- AHORRO FIJO-GARANTIAS BBVA</td> <td>130846000200052-959</td> </tr> <tr> <td>RECAUDO ENERGUAVIARE - POPULAR</td> <td>22005472101-4</td> </tr> <tr> <td>RECAUDO ENERGUAVIARE - BANCO AGRARIO-CTA CONVENIO</td> <td>48303-301039-8</td> </tr> <tr> <td>RECAUDO ENERGUAVIARE - BANCO DE BOGOTA</td> <td>200037885</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="841 1291 1425 1549"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONVENIOS</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE DE LA CUENTA</th> <th>NUMERO DE LA CUENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO MAPIRIPAN - META FAZNI GGC 593-2020</td> <td>846000200052421</td> </tr> <tr> <td>SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO CALAMAR FAZNI GGC 590-2020</td> <td>846000200052439</td> </tr> <tr> <td>SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EL RETORNO FAZNI GGC 648-2020</td> <td>846000200052447</td> </tr> <tr> <td>SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO PUERTO RICO - META FAZNI GGC 616-2020</td> <td>846000200052454</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO-BBVA	1308460002000-5825	BBVA	13084602000238-93	DEPARTAMENTO-BBVA SUBSIDIOS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1308460200051258	DEPARTAMENTO-BBVA- AHORRO FIJO-GARANTIAS BBVA	130846000200052-959	RECAUDO ENERGUAVIARE - POPULAR	22005472101-4	RECAUDO ENERGUAVIARE - BANCO AGRARIO-CTA CONVENIO	48303-301039-8	RECAUDO ENERGUAVIARE - BANCO DE BOGOTA	200037885	CONVENIOS		NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO MAPIRIPAN - META FAZNI GGC 593-2020	846000200052421	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO CALAMAR FAZNI GGC 590-2020	846000200052439	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EL RETORNO FAZNI GGC 648-2020	846000200052447	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO PUERTO RICO - META FAZNI GGC 616-2020	846000200052454
NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA																														
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO-BBVA	1308460002000-5825																														
BBVA	13084602000238-93																														
DEPARTAMENTO-BBVA SUBSIDIOS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1308460200051258																														
DEPARTAMENTO-BBVA- AHORRO FIJO-GARANTIAS BBVA	130846000200052-959																														
RECAUDO ENERGUAVIARE - POPULAR	22005472101-4																														
RECAUDO ENERGUAVIARE - BANCO AGRARIO-CTA CONVENIO	48303-301039-8																														
RECAUDO ENERGUAVIARE - BANCO DE BOGOTA	200037885																														
CONVENIOS																															
NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA																														
SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO MAPIRIPAN - META FAZNI GGC 593-2020	846000200052421																														
SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO CALAMAR FAZNI GGC 590-2020	846000200052439																														
SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EL RETORNO FAZNI GGC 648-2020	846000200052447																														
SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO PUERTO RICO - META FAZNI GGC 616-2020	846000200052454																														
<p><b>TOTAL AVANCE</b></p>		<p align="center"><b>60.9%</b></p>																													



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 43 de 59

PROCESO	Gestión Jurídica y de Contratación														
FECHA	Julio de 2023	PERIODO EVALUADO	1 Semestre de 2023												
ACTIVIDAD	META	% AVANCE	OBSERVACIONES												
52. Brindar asesoría jurídica a las dependencias de la empresa	100%	100%	<p>Al 30 de junio de 2023 se han atendido 370 asesorías, distribuidas así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Trimestre 2023</th> <th>Total asesorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero a Marzo 2023</td> <td align="center">188</td> </tr> <tr> <td>Abril a Junio 2023</td> <td align="center">182</td> </tr> <tr> <td><b>Total general</b></td> <td align="center"><b>370</b></td> </tr> </tbody> </table>	Trimestre 2023	Total asesorías	Enero a Marzo 2023	188	Abril a Junio 2023	182	<b>Total general</b>	<b>370</b>				
Trimestre 2023	Total asesorías														
Enero a Marzo 2023	188														
Abril a Junio 2023	182														
<b>Total general</b>	<b>370</b>														
53. Realizar 2 reuniones mensuales del Comité de Conciliación	100	100%	<p>El primer trimestre se celebraron 7 reuniones: 6 ordinarias y 1 extraordinaria. Para el segundo trimestre del 2023, se han celebrado 6 reuniones ordinarias, equivalentes a 12 reuniones en total que corresponden al 100% de cumplimiento, veamos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha sesión</th> <th>Temas abordados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">8</td> <td align="center">10/04/2023 Ordinaria</td> <td>           1. Verificación de asistencia.            2. Verificación del quórum.            3. Aprobación orden del día.            4. Determinar si le asiste ánimo conciliatorio a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, en audiencia de conciliación extrajudicial convocada por el Sr. HENRY URIEL PARRA CARDENAS ante la Procuraduría 49 Judicial Para Asuntos Administrativos, que se celebrará el 17 de Abril de 2023 a partir de las 3:15 p.m. y fijar los parámetros dentro de los cuales se actuará en la misma.            5. Propositiones y varios.            6. Seguimiento a los compromisos pendientes.            Anexos: Ficha técnica de estudio de casos.         </td> </tr> <tr> <td align="center">9</td> <td align="center">24/04/2023 Ordinaria</td> <td>           1. Verificación de asistencia.            2. Verificación del quórum.            3. Aprobación orden del día.            4. Análisis de pautas jurisprudenciales consolidadas de la vigencia 2022.            5. Propositiones y varios.            6. Compromisos de la reunión.            7. Seguimiento a los compromisos pendientes.         </td> </tr> <tr> <td align="center">10</td> <td align="center">10/05/2023 Ordinaria</td> <td>           1. Verificación de asistencia.            2. Verificación del quórum.            3. Aprobación orden del día.            4. Realización de evaluación de la gestión de la secretaria técnica del Comité de Conciliación.            5. Propositiones y varios.            6. Seguimiento a los compromisos pendientes.            Anexos: Evaluación de la gestión de la secretaria técnica del Comité de Conciliación.         </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha sesión	Temas abordados	8	10/04/2023 Ordinaria	1. Verificación de asistencia. 2. Verificación del quórum. 3. Aprobación orden del día. 4. Determinar si le asiste ánimo conciliatorio a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, en audiencia de conciliación extrajudicial convocada por el Sr. HENRY URIEL PARRA CARDENAS ante la Procuraduría 49 Judicial Para Asuntos Administrativos, que se celebrará el 17 de Abril de 2023 a partir de las 3:15 p.m. y fijar los parámetros dentro de los cuales se actuará en la misma. 5. Propositiones y varios. 6. Seguimiento a los compromisos pendientes. Anexos: Ficha técnica de estudio de casos.	9	24/04/2023 Ordinaria	1. Verificación de asistencia. 2. Verificación del quórum. 3. Aprobación orden del día. 4. Análisis de pautas jurisprudenciales consolidadas de la vigencia 2022. 5. Propositiones y varios. 6. Compromisos de la reunión. 7. Seguimiento a los compromisos pendientes.	10	10/05/2023 Ordinaria	1. Verificación de asistencia. 2. Verificación del quórum. 3. Aprobación orden del día. 4. Realización de evaluación de la gestión de la secretaria técnica del Comité de Conciliación. 5. Propositiones y varios. 6. Seguimiento a los compromisos pendientes. Anexos: Evaluación de la gestión de la secretaria técnica del Comité de Conciliación.
No.	Fecha sesión	Temas abordados													
8	10/04/2023 Ordinaria	1. Verificación de asistencia. 2. Verificación del quórum. 3. Aprobación orden del día. 4. Determinar si le asiste ánimo conciliatorio a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, en audiencia de conciliación extrajudicial convocada por el Sr. HENRY URIEL PARRA CARDENAS ante la Procuraduría 49 Judicial Para Asuntos Administrativos, que se celebrará el 17 de Abril de 2023 a partir de las 3:15 p.m. y fijar los parámetros dentro de los cuales se actuará en la misma. 5. Propositiones y varios. 6. Seguimiento a los compromisos pendientes. Anexos: Ficha técnica de estudio de casos.													
9	24/04/2023 Ordinaria	1. Verificación de asistencia. 2. Verificación del quórum. 3. Aprobación orden del día. 4. Análisis de pautas jurisprudenciales consolidadas de la vigencia 2022. 5. Propositiones y varios. 6. Compromisos de la reunión. 7. Seguimiento a los compromisos pendientes.													
10	10/05/2023 Ordinaria	1. Verificación de asistencia. 2. Verificación del quórum. 3. Aprobación orden del día. 4. Realización de evaluación de la gestión de la secretaria técnica del Comité de Conciliación. 5. Propositiones y varios. 6. Seguimiento a los compromisos pendientes. Anexos: Evaluación de la gestión de la secretaria técnica del Comité de Conciliación.													



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

**Página:** 44 de 59

			<table border="1"> <tr> <td>11</td> <td>30/05/2023</td> <td>Ordinaria</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de asistencia.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación orden del día.</li> <li>4. Determinar si le asiste ánimo conciliatorio a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, en audiencia de conciliación en proceso ordinario laboral de NELSON ALVAREZ contra ENERGUAVIARE S.A E.S.P, que se celebrará el 13 de junio de 2023 a partir de las 10:00 a.m. y fijar los parámetros dentro de los cuales se actuará en la misma.</li> <li>5. Propositiones y varios.</li> <li>6. Seguimiento a los compromisos pendientes.</li> </ol> <p>Anexos: Ficha técnica de estudio de casos.</p> </td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>07/06/2023</td> <td>Ordinaria</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de asistencia.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación orden del día.</li> <li>4. Determinar si existe ánimo conciliatorio en la acción de repetición en contra del Sr. JAIRO ALONSO COY TORRES, en audiencia que se llevara a cabo el día 13 de Junio de 2023 a las 3:00 pm, en el Juzgado Administrativo de San José del Guaviare, por el pago realizado a CESAR OVIDIO LOPEZ SANCHEZ producto del acuerdo de pago realizado entre CESAR OVIDIO LOPEZ SANCHEZ Y ENERGUAVIARE en proceso que curso ante el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, con radicado 95001890012015000300, promovido por CESAR OVIDIO LÓPEZ SÁNCHEZ contra ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.. en el cual la Empresa pago un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$50.000.000), si es viable presentar al demandado una propuesta para el</li> </ol> </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td> <p>pago o aceptar alguna propuesta presentada por el demandado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Propositiones y varios.</li> <li>6. Compromisos de la reunión.</li> <li>7. Seguimiento a los compromisos pendientes.</li> </ol> <p>Anexos: 1. Ficha técnica de estudio de casos del Sr. JAIRO ALONSO COY TORRES.</p> </td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>20/06/2023</td> <td>Ordinaria</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de asistencia.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación orden del día.</li> <li>4. Informe de sentencias y conciliaciones.</li> <li>5. Propositiones y varios.</li> <li>6. Compromisos de la reunión.</li> <li>7. Seguimiento a los compromisos pendientes.</li> </ol> </td> </tr> </table>	11	30/05/2023	Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de asistencia.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación orden del día.</li> <li>4. Determinar si le asiste ánimo conciliatorio a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, en audiencia de conciliación en proceso ordinario laboral de NELSON ALVAREZ contra ENERGUAVIARE S.A E.S.P, que se celebrará el 13 de junio de 2023 a partir de las 10:00 a.m. y fijar los parámetros dentro de los cuales se actuará en la misma.</li> <li>5. Propositiones y varios.</li> <li>6. Seguimiento a los compromisos pendientes.</li> </ol> <p>Anexos: Ficha técnica de estudio de casos.</p>	12	07/06/2023	Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de asistencia.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación orden del día.</li> <li>4. Determinar si existe ánimo conciliatorio en la acción de repetición en contra del Sr. JAIRO ALONSO COY TORRES, en audiencia que se llevara a cabo el día 13 de Junio de 2023 a las 3:00 pm, en el Juzgado Administrativo de San José del Guaviare, por el pago realizado a CESAR OVIDIO LOPEZ SANCHEZ producto del acuerdo de pago realizado entre CESAR OVIDIO LOPEZ SANCHEZ Y ENERGUAVIARE en proceso que curso ante el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, con radicado 95001890012015000300, promovido por CESAR OVIDIO LÓPEZ SÁNCHEZ contra ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.. en el cual la Empresa pago un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$50.000.000), si es viable presentar al demandado una propuesta para el</li> </ol>				<p>pago o aceptar alguna propuesta presentada por el demandado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Propositiones y varios.</li> <li>6. Compromisos de la reunión.</li> <li>7. Seguimiento a los compromisos pendientes.</li> </ol> <p>Anexos: 1. Ficha técnica de estudio de casos del Sr. JAIRO ALONSO COY TORRES.</p>	13	20/06/2023	Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de asistencia.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación orden del día.</li> <li>4. Informe de sentencias y conciliaciones.</li> <li>5. Propositiones y varios.</li> <li>6. Compromisos de la reunión.</li> <li>7. Seguimiento a los compromisos pendientes.</li> </ol>
11	30/05/2023	Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de asistencia.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación orden del día.</li> <li>4. Determinar si le asiste ánimo conciliatorio a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, en audiencia de conciliación en proceso ordinario laboral de NELSON ALVAREZ contra ENERGUAVIARE S.A E.S.P, que se celebrará el 13 de junio de 2023 a partir de las 10:00 a.m. y fijar los parámetros dentro de los cuales se actuará en la misma.</li> <li>5. Propositiones y varios.</li> <li>6. Seguimiento a los compromisos pendientes.</li> </ol> <p>Anexos: Ficha técnica de estudio de casos.</p>																
12	07/06/2023	Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de asistencia.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación orden del día.</li> <li>4. Determinar si existe ánimo conciliatorio en la acción de repetición en contra del Sr. JAIRO ALONSO COY TORRES, en audiencia que se llevara a cabo el día 13 de Junio de 2023 a las 3:00 pm, en el Juzgado Administrativo de San José del Guaviare, por el pago realizado a CESAR OVIDIO LOPEZ SANCHEZ producto del acuerdo de pago realizado entre CESAR OVIDIO LOPEZ SANCHEZ Y ENERGUAVIARE en proceso que curso ante el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, con radicado 95001890012015000300, promovido por CESAR OVIDIO LÓPEZ SÁNCHEZ contra ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.. en el cual la Empresa pago un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$50.000.000), si es viable presentar al demandado una propuesta para el</li> </ol>																
			<p>pago o aceptar alguna propuesta presentada por el demandado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Propositiones y varios.</li> <li>6. Compromisos de la reunión.</li> <li>7. Seguimiento a los compromisos pendientes.</li> </ol> <p>Anexos: 1. Ficha técnica de estudio de casos del Sr. JAIRO ALONSO COY TORRES.</p>																
13	20/06/2023	Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de asistencia.</li> <li>2. Verificación del quórum.</li> <li>3. Aprobación orden del día.</li> <li>4. Informe de sentencias y conciliaciones.</li> <li>5. Propositiones y varios.</li> <li>6. Compromisos de la reunión.</li> <li>7. Seguimiento a los compromisos pendientes.</li> </ol>																
54. Dar cumplimiento a las funciones establecidas para los Comités de Conciliación	100	N.A	<p>El Comité de Conciliación viene dando cumplimiento a sus funciones; tal y como se desprende del a mención de los temas de las reuniones referidas en el numeral que antecede. Respecto a los informes de gestión se presentan en forma semestral finalizado el semestre y por ende no es posible ponderar el avance de ejecución.</p>																



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 45 de 59

55. Apoyar en la proyección de respuesta a recursos producto de las PQR de los Usuarios	100	100%	Se proyectó la respuesta a un recurso de reposición negando las pretensiones, se concedió el recurso de alzada el cual actualmente se encuentra en curso ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.
56. Realizar la proyección de pliego de cargos y demás actuaciones del proceso en contra de los usuarios que incurran en conexiones fraudulentas teniendo en cuenta el debido proceso	100	N.A	Durante el primero y segundo trimestre no se reportaron incidencias para cumplir la actividad
84. Ejercer la defensa técnica de las acciones judiciales, extrajudiciales y administrativas que cursan contra la Empresa	100	100%	En el primer trimestre se adelantaron 7 actuaciones que corresponden al 100% de procesos que requirieron de alguna actuación de defensa técnica. Durante el trimestre se realizó la defensa técnica de los procesos judiciales y extrajudiciales que lo requirieron a saber:



			<ul style="list-style-type: none"><li>-Asistencia audiencia en proceso ejecutivo singular de AVIZOR SEGURIDAD.</li><li>-Asistencia audiencia en proceso ordinario Laboral de LUIS ARIEL MORA FLOREZ</li><li>- Asistencia audiencia conciliación extrajudicial ante la Procuraduría convocante INGENIERIA Y DESARROLLO SAS.</li><li>- Contestación de tutela de MARIO ECHEVERRY.</li><li>- Se presentó Memorial en proceso arbitral contra A &amp; H INTERCONTROL</li><li>- Ser realizó notificaciones en proceso ejecutivos singulares contras:<ul style="list-style-type: none"><li>1. ASOPROCEGUA</li><li>2. ARMANDO RODRIGUEZ HUERTAS</li><li>3. MARIA DEL CARMEN GIRALDO</li><li>4. DANIEL ALFONSO MUÑOZ</li><li>5. HUMBERTO PÉTALOS</li><li>6. RODRIGO SANTOS QUINTANA</li><li>7. LEONEL MORA REYES</li><li>8. MARCO EMILO LOPEZ</li><li>9. JOSE JOAQUÍN LONDOÑO</li><li>10. DORIS URREGO</li><li>11. MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE MANGA DE COLEO</li><li>12. MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE PISCINA MUNICIPAL</li><li>13. MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE -CASA INDIGENA</li></ul></li><li>-Asistencia audiencia proceso penal, imputado JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ.</li><li>-Asistencia audiencia proceso ordinario laboral de HEVER CASTRO RODRIGUEZ</li><li>-Contestación tutela de COEMDISMAN INGECOL S.A.S</li><li>-Contestación tutela de WILSON JACOME</li><li>- Reforma demanda Acción de Repetición contra LUIS JAIRO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ.</li><li>- Memorial a tribunal de arbitramento anexo soporte de pago de actualización IVA de honorarios del Árbitro en proceso arbitral contra A &amp; H INTERCONTROL.</li><li>- Se presentó memorial de impulso procesal en Acción contractual contra UNIÓN TEMPORAL ENERGÍA POR GUAVIARE, solicitando al Juez se pronuncie de la reforma de la demanda</li><li>-Elabore citación para notificación de GLORIA PATRICIA ROZO BERNAL.</li></ul>
--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia audiencia acción de repetición de JAIRO ALONSO COY.</li> <li>-Asistencia audiencia Ordinario Laboral de ROBERTO ADELIO MOSQUERA</li> <li>-Contestación tutela MARIA NANCY CASTRO RAMIREZ</li> <li>-Contestación tutela AVIZOR SEGURIDAD</li> <li>-Contestación tutela JUAN HUMBERTO RODRIGUEZ</li> <li>-Contestación tutela NICOLAS ALEJANDRO AGUIRRE</li> <li>- Contestación tutela de VÍCTOR SILVA, ASOCIARA</li> <li>- Memorial Pronunciamiento tutela de WILSON JACOME</li> <li>-Memorial pronunciamiento tutela de AVIZOR SEGURIDAD</li> <li>- Impugnación TUTELA MARIA NANCY CASTRO</li> <li>-Respuesta al Juzgado Quinto Municipal del Circuito sobre embargo de honorarios.</li> <li>-Memorial solicitando emplazamiento ejecutivo contra GLORIA PATRICIA BERNAL ROZO</li> <li>-Alegatos de Conclusión ordinario laboral de JORGE CAMILO CLARO PACHECHO</li> <li>-Asistencia audiencia ordinario laboral de NELSON ALVAREZ</li> </ul>
100. Modificar manual de supervisión e interventoría	100	80%	La propuesta de modificación del Manual de supervisión e interventoría fue realizada por MORENO SERVICIOS LEGALES. Se encuentra pendiente su presentación a Junta Directiva y de ser aprobado, su socialización
128. Presentar para aprobación el manual de procedimiento disciplinario	100	80%	El Manual se encuentra elaborado y pendiente su presentación a CGC, Junta Directiva y de ser aprobado, su socialización
<b>TOTAL AVANCE</b>	<b>70%</b>		







**SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)**

FECHA	ACTIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NOMBRE	CC	CARGO	AREA	FECHA DE INICIO DE VACACIONES	FECHA DE TERMINACION DE VACACIONES	FECHA DE INICIO DE VACACIONES	FECHA DE TERMINACION DE VACACIONES
2023	316	2023/04/01	2023/06/30	ESTANISLAO PALACIOS DIAZ	8102094	GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	315	2023/04/01	2023/06/30	CAROLINA MARIA RODRIGUEZ DE DIAZ	7521098	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	312	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	317	2023/04/01	2023/06/30	LEONOR LIZBETH LARREA LARREA	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	310	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	308	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	309	2023/04/01	2023/06/30	LEONOR LIZBETH LARREA LARREA	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	311	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	313	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	314	2023/04/01	2023/06/30	LEONOR LIZBETH LARREA LARREA	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	304	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	305	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	303	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	302	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	301	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	307	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	306	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	308	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	309	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	310	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	311	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	312	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	313	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	314	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	315	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	316	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	317	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	318	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	319	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	320	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	321	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	322	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	323	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	324	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	325	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	326	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	327	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	328	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	329	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30
2023	330	2023/04/01	2023/06/30	ANDREA LIZBETH LOPEZ DIAZ	8102094	GERENTE DE GERENCIA	GERENCIA	2023/04/01	2023/06/30	2023/04/01	2023/06/30

Para este segundo trimestre se ha venido cumpliendo con el cronograma de vacaciones, se presentó la siguiente novedad;

- 110 solicitudes de vacaciones
- 4 solicitudes que no fueron tomadas (resaltado en amarillo),
- 3 que no programaron (resaltado en azul)

MOSQUELA PALACIOS DYEWISKEY	11803626	GERENTE	GERENCIA
BARRETO PINTO LEIDY SOLANYI	1120570676	SUBGERENTE COMERCIAL Y MERCADERO	COMERCIAL
COY TORRES JOSE WILLIAM	2677323	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVA
MEDINA BURGOS NIDY JOHANA	1120564081	TECNICO 01 ADMINISTRATIVO	DISTRIBUCION
CORTES CASTRO LUIS HERNAN	97612131	TECNICO 02 ELECTRICISTA	DISTRIBUCION
RUIZ CASTAÑEDA JAIRO DARIO	18221864	TECNICO 02 ELECTRICISTA	DISTRIBUCION
MONTERO ABELLO MARIBEL	52492444	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	JURIDICA

Esto quiere decir que de la programación las vacaciones con 110 solicitudes, 103 solicitudes diligenciaron el formato de vacaciones que han sido aprobadas de acuerdo con el mes que solicitaron y a la fecha del 2º trimestre va un **93%** de cumplimiento de vacaciones

**PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)**

Se aplicó la encuesta de necesidades de plan de estímulos e incentivos laborales dando como resultado 24 actividades, se presenta en Comité Extraordinario CGC para aprobación con acto de gerencia N° 249 de fecha 09/03/2023 es aprobado para su ejecución.

**Plan de Incentivos = [(0.8 plan formulado solicitado para aprobación) + (0.2 aprobación del plan)]\*100**

**Plan de Incentivos = 0.8 + 0.2x100% = 100%**

**SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)**

Se cumplió con la meta al 100% con la formulación del Plan de Estímulos e Incentivos Laborales

**TOTAL EJECUCION : 100%**

118. Formular el plan de incentivos y estímulos laborales vigencia 2023

100%

100%





<p>119. Ejecutar el plan de incentivos y estímulos laborales</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">8.4%</p>	<p align="center"><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p> <p>Se aplicó la encuesta de necesidades de plan de estímulos e incentivos laborales dando como resultado 24 actividades, de las cuales se ha ejecutado la siguiente relacionada con apoyos ya sean calamidad, preventivo(anteojos), educativos, etc</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TRABAJADOR</th> <th>CARGO</th> <th>CLASE DE APOYO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BECERRA VARGAS ROBERTO EMILIO</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> <td>APOYO CALAMIDAD</td> </tr> <tr> <td>GALLEGU HERMOGENES</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> </tr> <tr> <td>LOZANO JOSE MANUEL</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> </tr> <tr> <td>OLAYA CLAROS HERNANDO</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> </tr> <tr> <td>RUEDA SANMARTIN ADRIANA MARIA</td> <td>TECNICO 04 LOC RETORNO</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> </tr> <tr> <td>TORRES DAZA JOSE YASMIT</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><i>Plan de Bienestar = (N° de actividades realizadas / No. De actividades programadas) *100</i></p> $\frac{1}{24} * 100\% = 4.1\%$ <p align="center"><b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)</b></p> <p>Para este trimestre se ha realizado la siguiente actividad del eje desarrollo humano – preventivo así:</p> <p>También se elaboró la requisición de bienes y servicio para las actividades que no requieren logística (<a href="#">ver requisición</a>) a la vez se otorgaron los siguientes apoyos por el eje desarrollo humano - preventivo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTO DE GERENCIA</th> <th>FECHA DEL ACTO DE GERENCIA</th> <th>FECHA SOLICITUD</th> <th>TRABAJADOR</th> <th>CC</th> <th>CARGO</th> <th>AREA</th> <th>CLASE DE APOYO</th> <th>EJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>371</td> <td>17/04/2023</td> <td>12/04/2023</td> <td>BECERRA VARGAS ROBERTO EMILIO</td> <td>6656024</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> <td>SUBGERENCIA DISTRIBUCION</td> <td>APOYO CALAMIDAD</td> <td>EJE DESARROLLO HUMANO</td> </tr> <tr> <td>549</td> <td>06/06/2023</td> <td>15/05/2023</td> <td>CORREA HOLGUIN HECTOR HERNAN</td> <td>18235104</td> <td>TECNICO 04 AGENTE CONTACT CENTER</td> <td>SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> <td>EJE PREVENTIVO</td> </tr> <tr> <td>552</td> <td>06/06/2023</td> <td>24/05/2023</td> <td>GAITAN TOVAR YURY MILENA</td> <td>11205697</td> <td>LOC CAPRICHICO</td> <td>SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO</td> <td>APOYO CALAMIDAD</td> <td>EJE DESARROLLO HUMANO</td> </tr> <tr> <td>367</td> <td>17/04/2023</td> <td>03/04/2023</td> <td>LOZANO JOSE MANUEL</td> <td>3056996</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> <td>SUBGERENCIA DISTRIBUCION</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> <td>EJE PREVENTIVO</td> </tr> <tr> <td>553</td> <td>06/06/2023</td> <td>02/06/2023</td> <td>MONTAÑA RAMIREZ LEYDI MARCELA</td> <td>11205695</td> <td>TECNICO 04 ADMINISTRATIVO</td> <td>SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> <td>EJE PREVENTIVO</td> </tr> <tr> <td>550</td> <td>06/06/2023</td> <td>31/05/2023</td> <td>PIÑEROS HERNANDEZ JORGE ALBERTO</td> <td>18222021</td> <td>TECNICO 04 REDES</td> <td>SUBGERENCIA DISTRIBUCION</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> <td>EJE PREVENTIVO</td> </tr> <tr> <td>551</td> <td>06/06/2023</td> <td>26/05/2023</td> <td>RENGIFO MANZANO HERNANDO</td> <td>74183553</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> <td>SUBGERENCIA DISTRIBUCION</td> <td>APOYO CALAMIDAD</td> <td>EJE DESARROLLO HUMANO</td> </tr> <tr> <td>368</td> <td>17/04/2013</td> <td>03/04/2023</td> <td>RUEDA SANMARTIN ADRIANA MARIA</td> <td>32182105</td> <td>TECNICO 04 LOC RETORNO</td> <td>SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> <td>EJE PREVENTIVO</td> </tr> <tr> <td>370</td> <td>17/04/2023</td> <td>03/04/2023</td> <td>TORRES DAZA JOSE YASMIT</td> <td>80811221</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> <td>SUBGERENCIA DISTRIBUCION</td> <td>ANTEOJOS CORRECTORES</td> <td>EJE PREVENTIVO</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><i>Plan de Bienestar = (N° de actividades realizadas / No. De actividades programadas) *100</i></p> $\frac{1}{23} * 100\% = 4.3\%$ <p><b>EJECUCION TOTAL PLAN : 8.4%</b></p>	TRABAJADOR	CARGO	CLASE DE APOYO	BECERRA VARGAS ROBERTO EMILIO	TECNICO 02 ELECTRICISTA	APOYO CALAMIDAD	GALLEGU HERMOGENES	TECNICO 02 ELECTRICISTA	ANTEOJOS CORRECTORES	LOZANO JOSE MANUEL	TECNICO 02 ELECTRICISTA	ANTEOJOS CORRECTORES	OLAYA CLAROS HERNANDO	TECNICO 02 ELECTRICISTA	ANTEOJOS CORRECTORES	RUEDA SANMARTIN ADRIANA MARIA	TECNICO 04 LOC RETORNO	ANTEOJOS CORRECTORES	TORRES DAZA JOSE YASMIT	TECNICO 02 ELECTRICISTA	ANTEOJOS CORRECTORES	ACTO DE GERENCIA	FECHA DEL ACTO DE GERENCIA	FECHA SOLICITUD	TRABAJADOR	CC	CARGO	AREA	CLASE DE APOYO	EJE	371	17/04/2023	12/04/2023	BECERRA VARGAS ROBERTO EMILIO	6656024	TECNICO 02 ELECTRICISTA	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	APOYO CALAMIDAD	EJE DESARROLLO HUMANO	549	06/06/2023	15/05/2023	CORREA HOLGUIN HECTOR HERNAN	18235104	TECNICO 04 AGENTE CONTACT CENTER	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO	552	06/06/2023	24/05/2023	GAITAN TOVAR YURY MILENA	11205697	LOC CAPRICHICO	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	APOYO CALAMIDAD	EJE DESARROLLO HUMANO	367	17/04/2023	03/04/2023	LOZANO JOSE MANUEL	3056996	TECNICO 02 ELECTRICISTA	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO	553	06/06/2023	02/06/2023	MONTAÑA RAMIREZ LEYDI MARCELA	11205695	TECNICO 04 ADMINISTRATIVO	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO	550	06/06/2023	31/05/2023	PIÑEROS HERNANDEZ JORGE ALBERTO	18222021	TECNICO 04 REDES	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO	551	06/06/2023	26/05/2023	RENGIFO MANZANO HERNANDO	74183553	TECNICO 02 ELECTRICISTA	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	APOYO CALAMIDAD	EJE DESARROLLO HUMANO	368	17/04/2013	03/04/2023	RUEDA SANMARTIN ADRIANA MARIA	32182105	TECNICO 04 LOC RETORNO	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO	370	17/04/2023	03/04/2023	TORRES DAZA JOSE YASMIT	80811221	TECNICO 02 ELECTRICISTA	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO
TRABAJADOR	CARGO	CLASE DE APOYO																																																																																																																
BECERRA VARGAS ROBERTO EMILIO	TECNICO 02 ELECTRICISTA	APOYO CALAMIDAD																																																																																																																
GALLEGU HERMOGENES	TECNICO 02 ELECTRICISTA	ANTEOJOS CORRECTORES																																																																																																																
LOZANO JOSE MANUEL	TECNICO 02 ELECTRICISTA	ANTEOJOS CORRECTORES																																																																																																																
OLAYA CLAROS HERNANDO	TECNICO 02 ELECTRICISTA	ANTEOJOS CORRECTORES																																																																																																																
RUEDA SANMARTIN ADRIANA MARIA	TECNICO 04 LOC RETORNO	ANTEOJOS CORRECTORES																																																																																																																
TORRES DAZA JOSE YASMIT	TECNICO 02 ELECTRICISTA	ANTEOJOS CORRECTORES																																																																																																																
ACTO DE GERENCIA	FECHA DEL ACTO DE GERENCIA	FECHA SOLICITUD	TRABAJADOR	CC	CARGO	AREA	CLASE DE APOYO	EJE																																																																																																										
371	17/04/2023	12/04/2023	BECERRA VARGAS ROBERTO EMILIO	6656024	TECNICO 02 ELECTRICISTA	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	APOYO CALAMIDAD	EJE DESARROLLO HUMANO																																																																																																										
549	06/06/2023	15/05/2023	CORREA HOLGUIN HECTOR HERNAN	18235104	TECNICO 04 AGENTE CONTACT CENTER	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO																																																																																																										
552	06/06/2023	24/05/2023	GAITAN TOVAR YURY MILENA	11205697	LOC CAPRICHICO	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	APOYO CALAMIDAD	EJE DESARROLLO HUMANO																																																																																																										
367	17/04/2023	03/04/2023	LOZANO JOSE MANUEL	3056996	TECNICO 02 ELECTRICISTA	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO																																																																																																										
553	06/06/2023	02/06/2023	MONTAÑA RAMIREZ LEYDI MARCELA	11205695	TECNICO 04 ADMINISTRATIVO	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO																																																																																																										
550	06/06/2023	31/05/2023	PIÑEROS HERNANDEZ JORGE ALBERTO	18222021	TECNICO 04 REDES	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO																																																																																																										
551	06/06/2023	26/05/2023	RENGIFO MANZANO HERNANDO	74183553	TECNICO 02 ELECTRICISTA	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	APOYO CALAMIDAD	EJE DESARROLLO HUMANO																																																																																																										
368	17/04/2013	03/04/2023	RUEDA SANMARTIN ADRIANA MARIA	32182105	TECNICO 04 LOC RETORNO	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO																																																																																																										
370	17/04/2023	03/04/2023	TORRES DAZA JOSE YASMIT	80811221	TECNICO 02 ELECTRICISTA	SUBGERENCIA DISTRIBUCION	ANTEOJOS CORRECTORES	EJE PREVENTIVO																																																																																																										
<p>120. Formular el plan de capacitaciones</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center"><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p>																																																																																																															



			<p>Se aplicó la encuesta de necesidades de plan Empresarial de Capacitación dando como resultado 32 temas de capacitación, se presenta en Comité Extraordinario CGC para aprobación con acto de gerencia N° 249 de fecha 09/03/2023 es aprobado para su ejecución.</p> <p><i>Eje Plan de cap= [(0.8 plan formulado solicitado para aprobación) + (0.2 aprobación del plan)]*100</i></p> <p align="center"><math>0.8 + 0.2 \times 100\% = 100\%</math></p> <p align="center"><b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)</b></p> <p>Se cumplió con la meta al 100% con la formulación del Plan de Estímulos e Incentivos Laborales</p> <p><b>TOTAL EJECUCION : 100%</b></p>																																																						
<p>121. Desarrollar el plan de capacitaciones</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">16%</p>	<p align="center"><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TEMA CAPACITACIÓN</th> <th>DÍAS</th> <th>LUGAR</th> <th>TRABAJADORES</th> <th>CARGO</th> <th>OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">SEMINARIO NACIONAL ACOSO LABORAL, INTERVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIAL Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</td> <td rowspan="4">30-31/03/2023</td> <td rowspan="4">MEDELLÍN</td> <td>VALENCIA ORTIZ WILMAR</td> <td>TECNICO 04 RESES</td> <td rowspan="4">HACEN PARTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</td> </tr> <tr> <td>VERA MAYORGA HOLMAN</td> <td>TECNICO 02 ELECTRICISTA</td> </tr> <tr> <td>MEDINA BURGOS NEIDY JOHANA</td> <td>TECNICO 01 ADMINISTRATIVO</td> </tr> <tr> <td>FRANCO RODRIGUEZ DORA</td> <td>TECNICO 04 ADMINISTRATIVO</td> </tr> <tr> <td>SEMINARIO TALLER NOVEDADES Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA GESTION DEL CONTROL INTERNO</td> <td>23-24/03/2023</td> <td>BOGOTA</td> <td>YURI ALEXANDER LASCARRO</td> <td>PROFESIONAL 02 AUDITOR INTERNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROT 407 PROTECCION DE LINEAS DE TRANSMISION</td> <td>13 AL 17 DE MARZO 2023</td> <td>CALI</td> <td>VINASCO VASQUEZ JUAN MANUEL</td> <td>PROFESIONAL 02 SUBESTACIONES</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">GERENCIA DE BIENES, RECURSOS FISICOS, INVENTARIOS Y BAJA DE BIENES 2023</td> <td rowspan="3">30-31/03/2023</td> <td rowspan="3">MEDELLIN</td> <td>COY TORRES JOSE WILLIAM</td> <td>SUBGERENTE ADMINISTRATIVO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>IDIAZ RODRIGUEI HERLY CAROLINA</td> <td>TECNICO 01 ALMACEN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RINCON AGUDELO GLORIA YULIANA</td> <td>PROFESIONAL 02 ALMACENISTA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Plan de Capacitación = (N° de actividades realizadas / No. De actividades programadas) *100%</i></p> <p align="center"><math>4/32 * 100\% = 12.5\%</math></p> <p>Ejecución actividades .....12.5%</p> <p align="center"><b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema Capacitación</th> <th>Días</th> <th>Lugar</th> <th>Entidad</th> <th>Trabajadores</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTROL FISCAL PARA EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS</td> <td>11/04/2023 AL 14/05/2023</td> <td>MODALIDAD VIRTUAL</td> <td>EXTERNADO DE COLOMBIA</td> <td>MARIBEL MONTERO ABELLO- SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Plan de Capacitación = (N° de actividades realizadas / No. De actividades programadas) *100%</i></p> <p align="center"><math>1/28 * 100\% = 3.5\%</math></p> <p>Ejecución actividades .....3.5%</p> <p><b>TOTAL EJECUTADO 1° Y 2° PERIODO = 16%</b></p>	TEMA CAPACITACIÓN	DÍAS	LUGAR	TRABAJADORES	CARGO	OBSERVACION	SEMINARIO NACIONAL ACOSO LABORAL, INTERVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIAL Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	30-31/03/2023	MEDELLÍN	VALENCIA ORTIZ WILMAR	TECNICO 04 RESES	HACEN PARTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	VERA MAYORGA HOLMAN	TECNICO 02 ELECTRICISTA	MEDINA BURGOS NEIDY JOHANA	TECNICO 01 ADMINISTRATIVO	FRANCO RODRIGUEZ DORA	TECNICO 04 ADMINISTRATIVO	SEMINARIO TALLER NOVEDADES Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA GESTION DEL CONTROL INTERNO	23-24/03/2023	BOGOTA	YURI ALEXANDER LASCARRO	PROFESIONAL 02 AUDITOR INTERNO		PROT 407 PROTECCION DE LINEAS DE TRANSMISION	13 AL 17 DE MARZO 2023	CALI	VINASCO VASQUEZ JUAN MANUEL	PROFESIONAL 02 SUBESTACIONES		GERENCIA DE BIENES, RECURSOS FISICOS, INVENTARIOS Y BAJA DE BIENES 2023	30-31/03/2023	MEDELLIN	COY TORRES JOSE WILLIAM	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO		IDIAZ RODRIGUEI HERLY CAROLINA	TECNICO 01 ALMACEN		RINCON AGUDELO GLORIA YULIANA	PROFESIONAL 02 ALMACENISTA		Tema Capacitación	Días	Lugar	Entidad	Trabajadores	Valor	CONTROL FISCAL PARA EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	11/04/2023 AL 14/05/2023	MODALIDAD VIRTUAL	EXTERNADO DE COLOMBIA	MARIBEL MONTERO ABELLO- SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	\$ 1.500.000
TEMA CAPACITACIÓN	DÍAS	LUGAR	TRABAJADORES	CARGO	OBSERVACION																																																				
SEMINARIO NACIONAL ACOSO LABORAL, INTERVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIAL Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	30-31/03/2023	MEDELLÍN	VALENCIA ORTIZ WILMAR	TECNICO 04 RESES	HACEN PARTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL																																																				
			VERA MAYORGA HOLMAN	TECNICO 02 ELECTRICISTA																																																					
			MEDINA BURGOS NEIDY JOHANA	TECNICO 01 ADMINISTRATIVO																																																					
			FRANCO RODRIGUEZ DORA	TECNICO 04 ADMINISTRATIVO																																																					
SEMINARIO TALLER NOVEDADES Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA GESTION DEL CONTROL INTERNO	23-24/03/2023	BOGOTA	YURI ALEXANDER LASCARRO	PROFESIONAL 02 AUDITOR INTERNO																																																					
PROT 407 PROTECCION DE LINEAS DE TRANSMISION	13 AL 17 DE MARZO 2023	CALI	VINASCO VASQUEZ JUAN MANUEL	PROFESIONAL 02 SUBESTACIONES																																																					
GERENCIA DE BIENES, RECURSOS FISICOS, INVENTARIOS Y BAJA DE BIENES 2023	30-31/03/2023	MEDELLIN	COY TORRES JOSE WILLIAM	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO																																																					
			IDIAZ RODRIGUEI HERLY CAROLINA	TECNICO 01 ALMACEN																																																					
			RINCON AGUDELO GLORIA YULIANA	PROFESIONAL 02 ALMACENISTA																																																					
Tema Capacitación	Días	Lugar	Entidad	Trabajadores	Valor																																																				
CONTROL FISCAL PARA EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	11/04/2023 AL 14/05/2023	MODALIDAD VIRTUAL	EXTERNADO DE COLOMBIA	MARIBEL MONTERO ABELLO- SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	\$ 1.500.000																																																				
<p>129. Realizar Inducción y reinducción al personal</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">19%</p>	<p align="center"><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p> <p>Para el 1° trimestre se ha realizado inducción por reemplazo de periodos vacacional y traslado de los titulares del cargo:</p>																																																						



			<p>Contratistas 130 ..... Con inducción : 43 Trabajadores 105.....Con inducción por nomina reemplazos : 2</p> <p align="center">inducción</p> <p><i>Inducción = N° de trabajadores y contratistas nuevos en la empresa con la inducción empresarial / No. total, de trabajadores y contratistas nuevos en la empresa) *100</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Reemplazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gina M Diaz A</td> <td>Prof 02 Comunicaciones</td> <td>Periodo de vacaciones (Inducción)</td> </tr> <tr> <td>Juan Manuel Vinasco</td> <td>Prof 02 S/E</td> <td>Periodo de Traslado (Inducción)</td> </tr> </tbody> </table>   <p align="center"><b>Inducción = 40+2/235*100% = 18%</b></p> <p align="center"><b>REINDUCCION</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Reemplazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monica Atuesta</td> <td>Prof 02 Contador</td> <td>Periodo de vacaciones (Reinducción)</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Reinducción = (N° de trabajadores en la empresa con la reinducción empresarial / No. total, de trabajadores)*100</i></p> <p>Se realizó reinducción por periodo vacacional titular del cargo</p> <p align="center"><b>Reinducción = 1/105*100% = 1%</b></p> <p align="center"><b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)</b></p> <p>No se ha realizado inducción y reinducción</p>	Nombre	Cargo	Reemplazo	Gina M Diaz A	Prof 02 Comunicaciones	Periodo de vacaciones (Inducción)	Juan Manuel Vinasco	Prof 02 S/E	Periodo de Traslado (Inducción)	Nombre	Cargo	Reemplazo	Monica Atuesta	Prof 02 Contador	Periodo de vacaciones (Reinducción)
Nombre	Cargo	Reemplazo																
Gina M Diaz A	Prof 02 Comunicaciones	Periodo de vacaciones (Inducción)																
Juan Manuel Vinasco	Prof 02 S/E	Periodo de Traslado (Inducción)																
Nombre	Cargo	Reemplazo																
Monica Atuesta	Prof 02 Contador	Periodo de vacaciones (Reinducción)																
<p>130. Actualizar el reglamento interno de trabajo</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">20%</p>	<p align="center"><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p> <p>No se ha iniciado el proceso de modificación al RIT</p> <p align="center"><b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)</b></p> <p>Se actualizaron y aprobaron 5 capítulos del 25 del RIT en coordinación con la Oficina de Secretaria General y Jurídica</p> <p align="center">(5/25) *100% = 20%</p> <p><i>Actualización RIT = [(0.7 reglamento actualizado y viabilizado por el CGC) + (0.3 aprobación del reglamento)</i></p> <p align="center">(20% * 0.7 + 0.3)</p>															
<p>131. Realizar seguimiento a los compromisos y novedades</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">25%</p>	<p align="center"><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p> <p>En el primer trimestre de 2023 se efectuó un seguimiento donde revisaron expedientes laborales,</p>															



<p>sustentadas en mesa técnica administrativa N° 3 del 11/05/2022 sobre la verificación de perfiles.</p>			<p>encontrándose que hacen falta actualizaciones por parte de los Trabajadores.</p> <p align="center">(N° de seguimientos realizados / 4 seguimientos trimestrales programados)*100</p> $Comp = \frac{1}{4} \times 100\% = 25\%$ <p align="center"><b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)</b></p> <p>No se ha realizado seguimiento 0%</p>
<p>132. Actualizar el manual de funciones de la empresa</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">0%</p>	<p align="center"><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p> <p>En el primer trimestre del presente año no se ha cumplido la acción, sin embargo, en la actualidad las funciones realizadas por los trabajadores son acorde con el manual de funciones vigente</p> <p align="center">MF= [(0.7 Manual actualizado y viabilizado por el CGC) + (0.3 aprobación del Manual ante Junta Directiva)]*100</p> <p align="center"><b>SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)</b></p> <p>En el segundo trimestre del presente año no se ha cumplido la acción, sin embargo, en la actualidad las funciones realizadas por los trabajadores son acorde con el manual de funciones vigente.</p>
<p>164. Controlar el Ausentismo por causa no medica del Capital Humano y el Índice de horas extras del Capital Humano, a través de mesas técnica de talento humano trimestrales, donde se realice seguimiento a estos indicadores con cada jefe de Área</p>	<p align="center">100%</p>	<p align="center">50%</p>	<p align="center"><b>PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO 2023)</b></p> <p>De acuerdo al análisis de ausentismo por diferentes factores que se presentó en el primer trimestre se pudo evidenciar el factor que más predomina es INCAPACIDADES con 87 días se recomienda hacer seguimiento a la oficina de salud ocupacional de los casos más relevantes como son Sandra Chacón, Luz Marina Amaya, Gilma Bustamante, Vicente Beltrán y Edgar rincón, por ser posiblemente situaciones de enfermedad laboral y se debe hacer un análisis en conjunto con la oficina de salud ocupacional y ARL como se evidencia en el análisis del <a href="#">acta N°01-2023 el cual hace parte de esta acción</a></p> <p align="center">(N° de seguimientos realizados / 4 seguimientos programados)*100</p> $CAL = \frac{1}{4} \times 100\% = 25\%$

**SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)**

• **Área Comercial**

AREAS	2° TRIMESTRE ABRIL - JUNIO				
	(S) Sindical	(P) Personal	(I) Incapacidad	(CF) Calamidad Familiar	(M) Medica
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	8	12	4	0	23
SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	0	26	0	2	12
SUBGERENCIA FINANCIERA	0	2	0	0	0
SUBGERENCIA DISTRIBUCION	0	41	21	0	16
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	0	0	0	0	0
DIRECCION DE PLANEACION	8	3	0	0	0
GERENCIA	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16</b>	<b>84</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>51</b>

Durante el segundo trimestre se tuvo un índice de ausentismo por permisos personales de 26 trabajadores, sindicales 0 y 12 por calamidad familiar.

• **Área Distribución**

AREAS	2° TRIMESTRE ABRIL - JUNIO				
	(S) Sindical	(P) Personal	(I) Incapacidad	(CF) Calamidad Familiar	(M) Medica
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	8	12	4	0	23
SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	0	26	0	2	12
SUBGERENCIA FINANCIERA	0	2	0	0	0
SUBGERENCIA DISTRIBUCION	0	41	21	0	16
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	0	0	0	0	0
DIRECCION DE PLANEACION	8	3	0	0	0
GERENCIA	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16</b>	<b>84</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>51</b>

En el área de Distribución se detectó que el ausentismo presentado es por permisos personales 41, siendo factores preocupantes ya que esta área es la parte misional de la empresa y genera atraso en los procesos que se adelantan,

ABRIL	MAYO	JUNIO	2° trimestre
25	32	20	26
3150	3150	3150	3150
105	105	105	105
0.01%	0.01%	0.01%	0.01%

Analizando la cantidad de trabajadores por permisos personales entre las dos áreas es alto, se debe tomar medidas correctivas;

A pesar de lo anterior, el ausentismo fue menor al 1% es decir del **0.01%** **Satisfactorio**





			<a href="#">acta N°02-2023 el cual hace parte de esta acción</a>  (N° de seguimientos realizados / 4 seguimientos programados)*100
<b>TOTAL AVANCE</b>		<b>43.84%</b>	

<b>PROCESO</b>	Gestión de TICS		
<b>FECHA</b>	Julio de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	1 Semestre de 2023
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>% AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
62. Ejercer vigilancia y control sobre los sistemas de información implementados y los que se requieran hacia futuro en la empresa	100%	100%	Se realiza seguimiento a todos los sistemas de información y licencias, se verifica la estabilidad, actividad, Backus, integración de la información. Se relacionan los sistemas de Información y licencias con los que cuenta la empresa así: *Kaspersky Endpoint Security For 55business Select *Autodesk Auto CAD (2D y 3D) *Licencias de Office 365 *ADOBE CREATIVE **ArcGia Desktop Basic V10.5 *SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PIMISYS *Sistema eléctrico comercial (SIEC) *SOFTWARE DE TURNOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DIGITURNO *SOFTWARE DE COSTOS ABC APLICATIVO GAUSS SOFT PROFIT (VERSION START) **SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL Y VENTANILLA UNICA (IWANA) *SOFTWARE COMPLEMENTO A PIMISYS, CONTROL INVENTARIOS *SPARD GIS (SISTEMA DE GEOREFERENCIACION) **SCADA (SUPERVISION CONTYROL Y ADQUISICION DE DATOS) *CGM (CENTRO DE CONTROL DE LA MEDIDA *TARIFEL (SOFTWARE CALCULADOR DE TARIFAS) *ISOLUCIÓN



			<p>*LICENCIA GOOGLE WORKSPACE BUSSINES STARTER *FACTURA EN LINEA *Sistema súper Nova SC *Siervo</p> <p>Adicionalmente de acuerdo al acta de fecha 26 mayo 2023 se hace entrega virtual del Banco de licencias (licencias de software de uso) de los sistemas de información al Dr William Coy el cual están como respaldo en una NAS en red, cuyo usuario y clave se le entregaron al Dr Coy y quien en adelante tiene acceso a todas las licencias de uso de los sistemas de información actuales y los futuros.</p>
63. Construir plan de tecnología informático que incluya el esquema de respaldo de datos para salvaguardar toda la información del Sistema de Gestión de la Distribución	100%	80%	El plan se encuentra en revisión final, dadas algunas modificaciones adicionales surgidas de planes de mejoramiento anexos, después de esta etapa será sometido a aprobación.
66. Desarrollar, actualizar y realizar seguimiento de las aplicaciones para la mejora de los sistemas de información de la empresa que sean solicitados	100%	100%	Atender las solicitud o Requerimientos de soporte técnico que lleguen al área de sistemas.
67. Estructurar un esquema de seguridad y control de acceso a equipos e información	100%	20%	Se han realizado varias pruebas de monitoreo de las diferentes instancias de servicio manejadas en la empresa, sin embargo, se requiere de infraestructura adicional para continuar con la actividad, más específicamente un Dispositivo firewall
68. Puesto en funcionamiento de la interfaz entre SIEC – SPARD GIS-SCADA	100%	50%	Se realizo exitosamente la migración de datos de los transformadores desde la base del SPARD a la del SIEC, actualmente se requiere del contrato de soporte con la empresa Energy para continuar con la habilitación de la interfaz.
69. Actualizar códigos de	100%	100%	Bajo la aprobación (por correo) de las subgerencias de distribución y comercial se realizó la migración



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 57 de 59

transformadores en SIEC			masiva de esta información el día 6 de mayo de 2023
101. Formular el plan de mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras, redes y servidores	100%	100%	Se elaboró el Plan de Mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de cómputo el cual fue aprobado el 03 de abril del año en curso.
102. Ejecutar el plan de mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras, redes y servidores	100%	49%	Con corte al segundo trimestre del presente año se han realizado 151 mantenimientos de 306 programados para el año (Equipos todo en uno, Portátiles, cámaras, Switch, Router, Escáneres e Impresoras) Se lleva a cabo el mantenimiento preventivo de los dispositivos informáticos, tales como computadoras, impresoras, escáneres y otros periféricos, de acuerdo con un cronograma preestablecido para el primer semestre del año. Además, se espera la firma del contrato de elementos de sistemas para poder efectuar el mantenimiento correctivo de aquellos equipos que requieren una optimización. Asimismo, se planea adquirir nuevos equipos y nuevas impresoras que son necesarias en diferentes áreas.
<b>TOTAL, AVANCE</b>	<b>75%</b>		

<b>PROCESO</b>	Evaluación, control y mejora		
<b>FECHA</b>	Julio de 2023	<b>PERIODO EVALUADO</b>	1 Semestre de 2023
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>% AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
57. Incentivar a todos los trabajadores mediante difusiones para ejercitar el autocontrol.	100% (6 difusiones)	66.66% (4 difusiones)	En el trimestre que se evalúa se evidencia la publicación de 4 difusiones para incentivar a los trabajadores de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. en lo inherente a la cultura del autocontrol; acción que se realizó con el acompañamiento de la Oficina de Comunicaciones.
58. Elaborar el programa anual de auditorías para presentarlo ante el comité CGC.	100%	100%	En el trimestre que se evidencia el programa de auditorio aprobado; este instrumento se aprobó el por parte del Comité CGC el 3 de abril del presente año
59. Desarrollar el programa anual de auditorías vigencia 2023	100% (4 auditorías)	0%	En el trimestre que se evalúa no se desarrolló el programa de auditorías debido a que no se realizó la auditoria al procedimiento de matrículas programada para el de mayo.



**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL  
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**  
NIT: 822.004-680

Página: 58 de 59

61. Elaborar junto con los líderes de los procesos los planes de mejoramiento internos producto de las auditorías realizadas	100%	0%	En el trimestre que se evalúa no se elaboró plan de mejoramiento interno debido que no se realizó la auditoria al procedimiento de matrículas programada para el de mayo.
85. Realizar seguimiento cuatrimestral junto con los responsables de las acciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	100% (3 seguimientos)	33.33%	Se realizó el 1 seguimiento cuatrimestral al cumplimiento de las acciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)
86. Realizar seguimiento a la gestión de la autoevaluación empresarial	100% 4 seguimientos	25%	En el trimestre que se evalúa se realizó el seguimiento a la gestión de la autoevaluación empresarial que corresponde al periodo abril-mayo-junio. Se recalca que en el primer trimestre no hubo seguimiento por la carencia de informes presentados por los líderes de procesos.
87. Realizar seguimiento junto con los responsables de las acciones a los mapas de riesgos de la empresa.	100% (3 seguimientos)	33.33%	Se realizó el 1 seguimiento cuatrimestral junto con los responsables de las acciones a los mapas de riesgos de la empresa.
<b>TOTAL AVANCE</b>	<b>36.90%</b>		



**CONSOLIDADO GENERAL**

<b>PROCESO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>
Gestión Comercial en SIN y ZNI	45.77%	Bajo
Gestión de Distribución en SIN y ZNI	41%	Bajo
Gestión de Generación en ZNI	10.2%	Bajo
Gestión de Direccionamiento Estratégico	44.50%	Bajo
Gestión de Sistemas Integrados	21.3%	Bajo
Gestión Jurídica y Contratación	70%	Alto
Gestión Financiera	60.9%	Alto
Gestión Administrativa	22.58%	Bajo
Gestión de TIC'S	75%	Alto
Gestión del Talento Humano	43.84%	Bajo
Evaluación, Control y Mejora	36.90%	Bajo
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>	<b>47.9 %</b>	<b>Bajo</b>

**JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ**  
**Jefe de Control Interno**